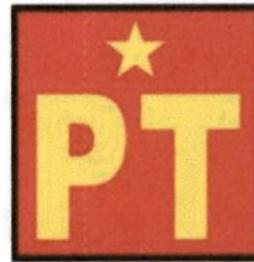


morena



MORENA Y PARTIDO DEL TRABAJO

**PLATAFORMA ELECTORAL DE
LA CANDIDATURA COMÚN
“SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
EN CHIHUAHUA”, PARA EL
PROCESO ELECTORAL
EXTRAORDINARIO EN EL
MUNICIPIO DE OCAMPO,
CHIHUAHUA**

2024-2027

CONTENIDO

I. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	3
1. NACIONAL.....	3
II. SISTEMA POLÍTICO Y PODER POPULAR.....	6
III. ECONOMÍA.....	12
IV. SEGURIDAD PÚBLICA.....	17
V. REFORMA DEL PODER JUDICIAL.....	22
VI. DESARROLLO SOCIAL.....	24
1. SALUD.....	24
2.	
EDUCACIÓN.....	2626
3. JUBILACIONES.....	29
4. COMBATE A LA POBREZA.....	30
5. VIVIENDA.....	32
VII. MUJERES.....	33
VIII. JÓVENES.....	36
IX. ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD.....	38
X. CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	42
XI. PUEBLOS ORIGINARIOS.....	43

de rebote” de 4.7%. Para el año 2022 la economía mexicana creció 3.9%, con lo que prácticamente se alcanzó el nivel prepandemia de 2019. Entre los factores favorables destacaron: a) aumento en las remesas; b) incremento de la IED; y, c) crecimiento importante de la inversión interna. Con la llegada del 2023 los principales factores de riesgo para nuestro país eran la escalada inflacionaria mundial -que ya se venía enfrentando-, y la posible disminución de la actividad económica, y posible recesión en los EEUU. No obstante, la economía mexicana se ha venido fortaleciendo, con mejoras en sus indicadores y crecimientos constantes.

Gran parte de la reactivación económica del país se debió al énfasis que el Gobierno puso en la dinamización del consumo vía los programas sociales, vinculando el crecimiento del PIB a una mejor redistribución del ingreso. El Gobierno de AMLO estableció mecanismos como los siguientes para la priorización del mercado interno: a) Redistribución del gasto público hacia el gasto social, sustentado en los Programas para el Bienestar (de los 35 millones de familias mexicanas, 30 millones reciben hoy cuando menos un apoyo de los programas); b) Ajuste histórico en política salarial (a lo largo del sexenio, el salario aumento en 110%, en términos reales); y c) Mayor inversión pública.

La crítica de la derecha oligárquica hacia la Política Social del Gobierno de la 4T es que se destinan recursos directamente a la población, afirmando que esto no resuelve las problemáticas de fondo, de las cuales ella misma ha sido la principal causante. En verdad su malestar se debe a que este gobierno no reparta con ella las grandes sumas provenientes del erario público que solían recibir en las administraciones neoliberales, vía fideicomisos privados, condonaciones de impuestos, apoyos a ONG's de actores políticos y empresariales afines al bloque oligárquico, y recursos que beneficiaban al oligopolio mediático, incluyendo su opinocracia complaciente, cómplice de los gobiernos neoliberales en turno. El bloque oligárquico opositor, y los partidos de derecha, han sostenido una ofensiva incesante, multifacética y multimodal, para desgastar, desacreditar y hacer fracasar al Gobierno y a la 4T, y derrotar a la Coalición PT-MORENA-PVEM en las elecciones generales de 2024. Su estrategia parte de una concentración, organización, articulación y despliegue táctico, de fuerzas por diferentes vías. En lo que va del sexenio, ha existido un montaje deliberado en contra del gobierno de AMLO: los noticieros, entrevistadores y analistas de las televisoras y radiodifusoras privadas, además de grandes periódicos, están coordinados para desacreditar su mandato, golpear su autoridad moral y poner en duda la eficiencia gubernamental.

Los ejes estratégicos sobre los que ha caminado el bloque opositor, en términos generales, son: a) Frenar por cualquier medio los cambios impulsados por el Presidente AMLO; b) Construir una “súper coalición opositora” que supere electoralmente a la Coalición JHH; y, c) Reducir al mínimo las condiciones políticas, económicas y sociales, que contribuyan a la continuidad de la 4T. Otros actores, transfronterizos, que han apoyado a las fuerzas opuestas a la 4T, han sido los grupos de derecha norteamericanos y sus portavoces mediáticos, cuyo interés es incidir y, eventualmente, recuperar el poder político en México. Al bloque anti-4T se le ha sumado el Poder Judicial, como ha sucedido en otros procesos de cambio en

países de América Latina, generándose una creciente conflictividad entre el Ejecutivo y una cada vez más beligerante Suprema Corte de Justicia de la Nación. Otro actor agresivo del mismo bloque ha sido el Instituto Nacional Electoral (INE), defendiendo de manera acérrima sus privilegios y el control político inconstitucional que acumuló bajo el viejo régimen. La renovación de la Presidencia del INE, puede ser el inicio de una nueva etapa, que deseche el uso faccioso del Instituto y se garanticen procesos electorales libres y limpios.

Pero a pesar de la constante campaña de las derechas en contra del gobierno de AMLO, su imagen y aprobación social como Presidente continúan en niveles históricamente elevados, manteniéndose consistentemente en un rango que ha llegado a alrededor del 80%, siendo uno de los estadistas a nivel mundial con las más altas tasas de aprobación.

Rumbo al 2024

Rompiendo con la tradición política mexicana, el proceso electoral de 2024 se adelantó considerablemente, y dio inicio inmediatamente después de concluido el proceso del año 2021. Nuevamente están en disputa dos visiones de país: la del retroceso neoliberal, a un modelo ya fracasado; y la de la consolidación y profundización de la 4T, encabezada en esta nueva fase por Claudia Sheinbaum Pardo.

El bloque de derechas pretende recuperar el poder político, pero carece de un proyecto propio de país. Y, aunque las fuerzas de oposición comienzan a cerrar filas en contra de la Coalición JHH, se saben con pocas oportunidades de ganar la Presidencia con el Frente Amplio por México (FAXM).

Por lo anterior, de cara al próximo proceso electoral los objetivos a cumplir por el PT son: a) Contribuir de manera significativa a la victoria de Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de la República; b) Ganar la mayoría calificada en las dos cámaras del Congreso de la Unión, para poner en práctica el "PLAN C", y llevar a cabo las reformas constitucionales del Poder Judicial, del ámbito electoral, fiscal-tributaria, de jubilaciones y pensiones, y algunas otras más; c) Conseguir las votaciones más altas y el mayor número de cargos de elección en la historia del PT; y, d) Ganar la Jefatura de la CDMX, y el mayor número de gubernaturas y presidencias municipales, así como la mayoría en todos los Congresos locales, a disputarse el próximo 2 de junio de 2024.

El objetivo general de esta Plataforma Electoral 2024-2030, consiste en: Profundizar la 4T hacia un alto desarrollo humano, erradicación de la pobreza, las vulnerabilidades, la exclusión, la desigualdad y las violencias, consolidando el cambio de régimen político, fundado en la ética popular republicana, la justicia y el pensamiento crítico, rupturista y solidario, que aceleren la derrota definitiva de la impunidad y la corrupción, y consolide el camino democrático, hacia la plenitud de derechos del Pueblo mexicano, en especial de la mujer, las(os) jóvenes, pueblos originarios y diversidades sociales, en el contexto de la regeneración y defensa de

las riquezas naturales, la soberanía y dignidad nacional, y su peso específico en el concierto mundial.

II. SISTEMA POLÍTICO Y PODER POPULAR

Hacia el final del sexenio de José López Portillo (1976-1982) se enfrentaron las corrientes del nacionalismo revolucionario y la tecnocracia neoliberal al interior del Estado y del PRI. Se impuso el neoliberalismo como modelo económico, social, político, ideológico y cultural. Con el paso de los años adquirió el carácter de sistema neoliberal. Sobrevinieron transformaciones estructurales amplias y profundas, en todos los órdenes de la vida nacional.

Se desmontó la economía mixta que había sustentado en el periodo 1934-1982 un crecimiento promedio anual del PIB de 6%. Se privatizó casi el 100% de las más de 1,200 empresas estatales. Se privatizaron los sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE y otros). Bajo el pretexto del elevado "déficit fiscal" se recortaron los recursos para los sistemas de salud, educación y alimentación. Se privatizó y extranjerizó el sistema bancario. Por cierto, en 1998 el PRI y el PAN aprobaron el "rescate bancario" del FOBAPROA-IPAB con recursos públicos por más de 550 mil millones de pesos, y que a pesar de haber pagado más de 1 billón (1 millón de millones) de 1999 a 2023, todavía sigue una deuda pública por 1 billón 200 mil millones de pesos. A lo anterior se sumó la privatización de las comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, espectro radioeléctrico, etc.), también se otorgaron numerosas concesiones sobre puertos y aeropuertos. Se avanzó notablemente en la privatización en la generación de energía eléctrica y de la explotación del petróleo. Se suscribió el TLCAN (1994-2018), hoy T-MEC. El salario real tuvo una pérdida de poder adquisitivo del 65% en todo el periodo neoliberal. Esto representó el incremento de la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema, durante más de tres décadas. Baste lo anterior como datos representativos en relación a la economía.

Los ricos se hicieron más ricos y el número de pobres creció año tras año, con la servil anuencia de los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los tres Órdenes de Gobierno (federal, estatal y municipal). En efecto, la vida política y social también tuvo amplias y profundas transformaciones. Los Poderes y los Órdenes de Gobierno se pusieron al servicio de una oligarquía (el poder en manos de unas pocas personas de las clases privilegiadas) rapaz e insaciable. Se realizaron alrededor de 500 cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adaptarla a todo tipo de prácticas de saqueo de las finanzas públicas, de los recursos naturales renovables y no renovables, en fin, del patrimonio de todas y todos los mexicanos. Legisladores federales y locales, así como integrantes de los Cabildos, llevaron a cabo durante varias décadas esos cambios que el modelo neoliberal requería. Una gran cantidad de integrantes del Poder Judicial actuaron durante el mismo periodo neoliberal en consonancia con lo anterior. Como pago a los "servicios prestados", la oligarquía estableció una red de complicidades con los supuestos "servidores públicos" de todas las áreas y niveles. También toda esta gama de personajes se enriqueció exponencialmente. El pueblo ni se enteraba.

En efecto, eran pocos las y los mexicanos que buscaban fuentes alternativas de información a las fuentes oficiales y a los medios privados electrónicos y escritos de información. Porque estos medios no eran en realidad "medios de información y comunicación", sino empresas cuyos dueños eran y son parte de la oligarquía, con los mismos intereses y prácticas de corrupción. Los noticieros y programas de "análisis" de las empresas de televisión y radio, y la enorme cantidad de periódicos a lo largo y ancho del país se convirtieron en las *cajas de resonancia* de todo lo que el poder político y la oligarquía tenían interés en difundir y "adoctrinar" entre toda la población. Saqueo, latrocinio, corrupción, prácticas de complicidad jurídicas, legislativas y gubernamentales, y medios de comunicación encubridores y manipuladores (con honrosas excepciones), todo ello configuró el "círculo virtuoso" del *bloque oligárquico neoliberal*.

En esta edificación se impusieron dos aspectos que reforzaron su funcionamiento. Por un lado, el sometimiento servil de casi todas las cúpulas sindicales a la tecnocracia neoliberal: Congreso del Trabajo, CTM, CROM, CROC, Sindicatos Nacionales de casi todas las ramas de la producción y los servicios, las Confederaciones y Federaciones sindicales de todo tipo. Fue un sometimiento como nunca había ocurrido en ningún otro periodo de la historia contemporánea del país. Quienes no se sometían eran reprimidos físicamente, encarcelados (el caso más sobresaliente fue el de Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", dirigente nacional del Sindicato de PEMEX bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari), "declaradas ilegales" sus luchas gremiales, o incluso asesinados. Estas figuras de organización gremial, y en cierto sentido formas de poder popular de la clase social más grande y fuerte del país -la clase obrera-, fueron derrotadas y sometidas en el sentido antes indicado durante el periodo neoliberal. Estas circunstancias fueron uno de los componentes esenciales del "corrimiento a la derecha" de la sociedad mexicana en su conjunto durante ese periodo, a pesar del crecimiento de la desigualdad y de la pobreza, y de la gran pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

El otro aspecto fundamental fue el sistema electoral y de partidos políticos. El modelo neoliberal también se reflejó en la construcción y reformas efectuadas de este sistema. En 1977 Jesús Reyes Heróles padre planteó que ante la experiencia de las guerrillas urbanas y rurales, era mejor abrir espacios de participación a los opositores de las izquierdas para que en lugar de andar "echando bala" se pusieran a "meter votos en las urnas" (palabras más, palabras menos). Se reformó la Constitución y se aprobó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), y se concedió el registro a varios partidos y organizaciones de izquierdas, entre ellos el PCM, el PRT, el PMT y el PST. Como resultado de su primera participación en elecciones, todos ellos tuvieron grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. Las izquierdas se dividieron entonces en "electoreras" y "antielectoreras"; en años posteriores a estas últimas se les llamó "izquierda social", de ellas viene el PT. Como ya indicamos, sobrevino el neoliberalismo. Y como consecuencia de sus efectos económicos y sociales, así como de sus métodos políticos autoritarios y represivos, 11 años después de la Reforma Electoral de 1977, en 1988 el Frente Democrático Nacional (FDN), bajo la candidatura del Ingeniero

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano, ganó la Presidencia de la República, pero mediante un fraude descomunal (que fue encubierto con la supuesta "caída del sistema de cómputo" de los votos) se impuso a Carlos Salinas de Gortari, el "Jefe" de toda la caterva neoliberal desde entonces y hasta la fecha.

Como consecuencia de lo anterior, periódicamente se han llevado a cabo reformas electorales para impedir que las izquierdas ganaran las elecciones y llegaran al Poder Político del país. Así fue en 1996 bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, luego de la irrupción el 1° de enero de 1994 del EZLN y de las luchas de los pueblos indígenas, hoy llamados "Pueblos Originarios", por su sobrevivencia y sus derechos. Así también en 2007, cuando después de un escandaloso fraude contra AMLO y una Coalición de izquierdas, el PRI y el PAN se unieron para imponer a Felipe Calderón con la aceptación del IFE y TEPJF. En las elecciones de 2012 el fraude asumió la forma de una millonaria compra de votos para que ganara Enrique Peña Nieto.

Como efecto de esas elecciones, de nuevo los partidos políticos del bloque oligárquico llevaron a cabo en 2013 una nueva reforma electoral. Esa fue la reforma más reciente, también con el propósito de que AMLO y las izquierdas no ganáramos las elecciones y llegáramos al Poder en 2018. Desde luego, tuvieron lugar muchos otros cambios durante la edificación de los ámbitos social y político del sistema neoliberal. La mayoría de ellos se integró en un gran acuerdo del bloque oligárquico que denominaron "Pacto por México", suscrito por el PRI, el PAN, el PRD y otros partidos el 2 de diciembre de 2012. El propósito esencial de dicho "Pacto" era culminar la transformación neoliberal del país.

Era casi el "mundo ideal" para el neoliberalismo. Pero nunca lo fue a plenitud, porque varios factores incidieron en la modificación fundamental de la correlación de fuerzas: i) la extensión y virulencia que adquirió, desde el gobierno de Felipe Calderón y posteriormente, el narcotráfico y el crimen organizado, con toda la caudía de violencia, muerte, descomposición social y complicidad con las altas esferas del Poder Político, que lo acompaña, y su innegable irrupción en los procesos electorales federales, estatales y locales; ii) el saqueo y la corrupción desmedida en que descaradamente incurrió el gobierno de EPN; iii) la represión, asesinato y desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, justo cuando a nivel internacional se premiaba a EPN y Luis Videgaray como los grandes forjadores del "*Mexican moment*"; iv) las "benditas redes sociales", que rompieron el cerco mediático en torno a AMLO y el proyecto político por él encabezado; y v) el registro de MORENA como partido político nacional y su participación en los procesos electorales a partir de julio de 2015.

Los tres primeros factores enunciados generaron lo que se denominó "hartazgo social" contra los gobiernos federales del PRI y del PAN, que se alternaron la Presidencia de la República prosiguiendo los procesos de corrupción y degeneración del país. Los dos últimos factores mencionados generaron, en contraste, perspectivas y esperanzas de un cambio de rumbo en nuestro país.

Amplias franjas del pueblo y las izquierdas resistimos, luchamos y perseveramos en la acumulación de fuerzas sociopolíticas para derrotar al neoliberalismo y todo su entramado de saqueo y corrupción. La combinación de los factores referidos se entrelazó con estos esfuerzos sociopolíticos. En 2018 se logró el triunfo contundente de AMLO y la Coalición "Juntos Haremos Historia". Con este triunfo México se articuló y de hecho inició la "*segunda ola de gobiernos progresistas*" en la región de América Latina y el Caribe, que se ha convertido en el escenario de intensas luchas entre las izquierdas y las derechas, con victorias y derrotas para uno y otro bando.

AMLO y la 4T

Comenzó una nueva etapa en la historia de México. No ha sido fácil y no será de la noche a la mañana que se pueda desmontar este modelo integral de sociedad-país como lo es el neoliberalismo, y construir estructuras económicas, sociales, políticas y culturales que configuren un nuevo país. Encabezada y conducida por AMLO, el 1 de diciembre de 2018 dio inicio la "Cuarta Transformación de la Vida Nacional" (las otras tres fueron: la Independencia, la Reforma juarista y la Revolución Mexicana). Pasó a escena la *Estrategia*, sustentada en principios ético-políticos e instrumentos simples, pero de enorme trascendencia: a) "no robar, no mentir y no traicionar al pueblo"; b) combate absoluto y permanente a la corrupción en todos los niveles y áreas del Gobierno Federal; c) austeridad republicana en el ejercicio del gasto público; d) justicia social sustentada en "por el bien de todos, primero los pobres"; e) diálogo y negociación con todos los actores, y en particular con el sector empresarial; f) democracia plena en todos los ámbitos de la vida pública, incluido el electoral; g) "comunicación pública circular"; h) ganar y mantener siempre la iniciativa política (fijando cotidianamente la "agenda pública"); e i) "revolución de las conciencias" para consolidar a nivel ideológico la transformación y evitar cualquier intento de regresión conservadora. En general, en esto y muchos otros aspectos ha consistido la 4T.

El sistema político y la vida social y cultural han experimentado transformaciones muy significativas. Por primera vez desde la época juarista hemos tenido elecciones realmente libres, sin fraudes electorales. Ya no ha habido represión contra ninguna expresión de inconformidad u oposición al Gobierno. Absolutamente todas y todos los mexicanos han gozado desde el inicio del actual Gobierno de plena libertad de expresión. Se rompió el sometimiento de los sindicatos y organizaciones campesinas y populares al Gobierno Federal. La vida interna de estas formas de organización gremial y eventualmente de poder popular pueden transitar a la independencia y democracia plenas. Las diversas expresiones y formas de la vida cultural ahora tienen libertad y respeto. Los derechos humanos viven una etapa inédita de respeto y garantía de su ejercicio como nunca antes. Sin duda, todo esto representa un verdadero cambio de régimen, del Estado autoritario-represivo neoliberal a un Estado democrático de libertades y derechos.

A lo anterior hay que agregar que las elecciones federales y locales de 2018 representaron el colapso del viejo sistema de partidos. Morena recibió su registro para participar en elecciones por primera vez en 2015, y pasó del 14% de los votos al 53.2% de la Coalición Juntos Haremos Historia con el PT y el PES, con lo que se

ganó la Presidencia y la mayoría calificada (más del 66%) en las Cámaras de Diputados y Senadores. Esto permitió llevar a cabo importantes reformas constitucionales y legales (los programas sociales con carácter constitucional, la creación de la Guardia Nacional, sanción a actos de corrupción como delitos graves, la revocatoria de mandato, etc.). Por otra parte, la Coalición de izquierdas pasó de cero gubernaturas en 2015 a 22 de 32 en el año 2023. Todo esto ha representado una revolución pacífica en el sistema político del país. Ha permitido, a su vez, pasar a desmontar el sistema político neoliberal que predominó durante casi cuatro décadas, y construir un nuevo sistema político efectivamente democrático. En este sentido, se llevaron a cabo iniciales experiencias de democracia participativa, como someter a consulta asuntos relevantes en la vida pública del país (por ejemplo, someter a la justicia a los expresidentes, la construcción del Tren Maya, la continuidad o renuncia de AMLO en la Presidencia, etc.).

El primer año de gobierno, marcado por los desencuentros y contradicciones con el sector empresarial, y los dos años de pandemia de COVID-19, interpusieron obstáculos al proceso de transformación del país. No obstante, incluso en esa primera mitad del sexenio y sobre todo en los años siguientes los avances han sido muy importantes en todos los aspectos antes referidos. Pero faltan muchos cambios igualmente importantes. Por ejemplo, el bloque oligárquico se atrincheró en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el INE y el TEPJF. Desde estas instituciones ha estado combatiendo una amplia gama de transformaciones impulsadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, impidiendo una reforma electoral progresista, y favoreciendo a empresarios, delincuentes, delincuentes de “cuello blanco”, los propios Fideicomisos de la SCJN, y los partidos políticos que representan al bloque oligárquico neoliberal. En estos aspectos, la 4T no ha logrado avanzar lo que se requiere.

Por otra parte, la intromisión del narcotráfico y del crimen organizado en la vida política y social del país sigue presente, sobre todo en algunas entidades federales y cientos de municipios. El combate a la delincuencia, sobre todo a los delitos de alto impacto (crimen doloso, desaparición forzada, feminicidio, robo a domicilios, etc.), ha avanzado de manera importante. No obstante, la pobreza, la desigualdad y la marginación siguen exponiendo a cientos de miles de las y los jóvenes a las garras del crimen organizado. No es suficiente con algunos millones de becas de estudio y capacitación para el trabajo. Hay que mejorar y desarrollar mucho más el sistema económico. Sólo una buena economía puede sustentar una sociedad sana en todos sentidos. Finalmente, cabe decir que en este primer Gobierno de la 4T fue evidente la distancia política que se mantuvo con prácticamente la mayoría de las organizaciones y movimientos gremiales y sociales. Y tampoco se ha avanzado en el impulso y la construcción de prácticas, formas e instituciones de Poder Popular en los diversos ámbitos de la vida pública y social. Parece que esto quedará para el segundo nivel de la 4T. El 2º Gobierno (2024-2030) de la 4T debe ser punto de partida para continuar y profundizar la transformación democrática y de la construcción del Poder Popular en nuestro país. En este sentido, el PT plantea las siguientes propuestas.

Propuestas

- Continuar y profundizar la 4T para erradicar la corrupción y la impunidad del sistema político e institucional que aún persisten.
- Continuar y profundizar la 4T para avanzar a la plena reforma democrática del Estado y cumplir las tareas sociales, sobre todo en cuanto a: seguridad pública y administración de justicia, independencia y equilibrio entre los tres Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo leal al pueblo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos de los Pueblos Originarios y democratización de los medios de comunicación. Esta reforma democrática se debe traducir en el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Incorporación amplia y plena a la Constitución y la normatividad jurídica de los mecanismos de democracia participativa, y garantizar su ejercicio efectivo, entre ellos: iniciativa popular, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría popular, y gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno.
- La reforma política democrática debe abarcar al conjunto de la sociedad y las instituciones civiles, a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad.
- Superar la separación y distanciamiento entre el primer Gobierno de la 4T y los movimientos y organizaciones sociales, gremiales y civiles, y pasar a la construcción de un gran Frente Democrático de Unidad Nacional -y del tejido social, político y cultural que exige la profundización histórica de la 4T-, para asegurar el proceso de transformación y su defensa popular desde las bases.
- El PT promoverá en todo el país la construcción de las diversas formas de Poder Popular: organizaciones autónomas de masas; cooperativas de producción, consumo, vivienda; organizaciones estudiantiles; organizaciones populares y civiles; organismos asociativos entre ejidos, comunidades agrarias y de pueblos originarios; organizaciones feministas y de la comunidad LGBTy+.
- Es esencial que la democratización del Estado y de la sociedad se exprese en el ámbito de los medios de comunicación electrónicos, escritos y las redes sociales del internet. Se garantizará de manera irrestricta los derechos del pueblo a la información y a la libre expresión de sus ideas a través de todos los medios de comunicación.
- Respecto a un nuevo y efectivo federalismo proponemos:
 - 1) Descentralización hacia las entidades federativas y los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal;
 - 2) Redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados actualmente a las entidades y los municipios;
 - 3) Distribución equitativa de la capacidad recaudatoria y del ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de hacer económicamente efectivo el

federalismo, sin romper la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno; y

4) Generación de mecanismos legislativos federales como contrapeso a los Ejecutivos locales, que pretenden restaurar feudos y hacer uso discrecional de los recursos públicos.

- Continuar y profundizar la reforma democrática de la administración pública. Que los llamados servidores públicos sean realmente eso. Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad. Contraloría popular para que los funcionarios públicos de todos los Poderes y niveles de Gobierno se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley. Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- Llevar a cabo una nueva reforma electoral, a partir de ganar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, destinada a establecer una verdadera democracia representativa, participativa y transparente.
- Realizar una nueva reforma laboral con el propósito de: a) restituir las conquistas y derechos ganados por los trabajadores, los cuales quedaron restringidos o anulados con la reforma laboral aprobada en 2012; b) construir una nueva cultura democrática de relaciones laborales-empresariales; c) la adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia de procedimientos laborales para la exacta aplicación de la ley; d) la modernización y eficientización de las instancias federales y locales encargadas de la impartición de justicia laboral; e) promover y garantizar la libertad, independencia y democracia sindical; f) que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita; y g) la defensa permanente, irrestricta y eficiente de los derechos de las y los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Así mismo, garantizar el pleno respeto de los derechos laborales de las y los migrantes extranjeros que están en tránsito o vienen a nuestro país.

III. ECONOMÍA

Avances de la 4T

Con el triunfo de la Coalición "Juntos haremos Historia" de PT-Morena-PES en 2018 se inició una nueva etapa en México, llamada "Cuarta Transformación" (4T). En el marco de lo anterior, el primer gobierno de la 4T encabezado por AMLO, ha arrojado resultados observables en materia económica, entre otros:

- Una mejor redistribución del ingreso con estabilidad macroeconómica.
- Crecimiento económico para beneficio de las y los mexicanos, en el marco de una economía mixta.
- Crecimiento del gasto público con un alto sentido social.
- Desarrollo regional sustentable.
- Política de no incrementar el porcentaje de la deuda pública respecto al PIB en

que lo dejó el gobierno anterior.

- Moderada inflación.
- Gasto público como instrumento del crecimiento y desarrollo económico del país.
- Recuperación del sector energético como palanca del desarrollo nacional. Y recuperación significativa del salario mínimo.

Las crisis de salud y económica derivadas de la pandemia de COVID-19, sumadas a la tendencia hacia la recesión internacional, se tradujeron en la ralentización del avance de la 4T. Luego de la pandemia el gobierno de la 4T adoptó un conjunto de medidas para reactivar la economía y procurar el bienestar del pueblo, con resultados positivos, entre los que destacan los siguientes: 1) priorización del mercado interno; 2) redistribución del gasto público hacia el gasto social 3) ajuste histórico en política salarial 4) generación de empleos y reducción significativa del desempleo (para octubre de 2023 el desempleo llegó a sólo 2.8% de la PEA); 5) mayor inversión pública destinada principalmente al desarrollo del sur-sureste del país; 6) la autosuficiencia y la soberanía energética; 7) la recuperación y revaloración del peso frente a todas las monedas del mundo (principalmente del dólar); 8) incremento de las reservas monetarias; 9) alza sostenida en el índice de la bolsa mexicana de valores; 10) no hay fuga de capitales; 11) control de la inflación; 12) se ha cumplido con no pedir crédito al extranjero; 13) no se han incrementado los impuestos; 14) reducción de la pobreza y la extrema pobreza de 8 millones de mexicanas y mexicanos; 15) avances significativos en la equidad de género; 16) inclusión de los pueblos indígenas y otros sectores y grupos vulnerables; y 17) preservación del medio ambiente y procuración del desarrollo sustentable.

En términos generales la economía mexicana crece, pero a tasas relativamente modestas. En 2022 el crecimiento fue del 3.1%, y para el 2023 se estima que será de 3.5%, previéndose una desaceleración con un PIB de 2.1% para 2024. Por otro lado, si bien hay significativos avances en la reducción de la pobreza y las desigualdades (entre personas y entre territorios), todavía los niveles de pobreza y desigualdad son muy elevados. Debe reconocerse que faltan muchas cosas por hacer. Por lo anterior, se debe continuar y profundizar la 4T, como lo desea la gran mayoría de las y los mexicanos. En este sentido, el Partido del Trabajo considera que hay un conjunto de políticas, programas y acciones que deben proseguirse, y otros que deben agregarse. Entre los más sobresalientes están los que a continuación enunciamos.

Propuestas

- Adoptar políticas económicas que eleven el crecimiento a tasas anuales en torno al 5%, como mínimo, a partir de: a) incremento significativo de la inversión pública; b) mayores inversiones de la iniciativa privada, nacional y foránea; c) crecimiento del mercado interno, a partir de satisfacer las necesidades de

consumo de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad; y d) elevar las exportaciones a socios comerciales ya consolidados y abrir nuevos mercados en países emergentes.

- La inversión pública debe enfocarse en nuevos proyectos de alta rentabilidad social y económica, como por ejemplo los siguientes: a) sistemas federales de captación, almacenamiento, potabilización, transporte y distribución de agua, para fines de consumo humano y productivo, desde las zonas de mayor abundancia de agua hacia las deficitarias; b) relanzamiento de la industria petroquímica, que fue casi desmontada en el período neoliberal; c) modernización y mantenimiento del sistema de carreteras federales libres, que se encuentran en mal o pésimo estado, y recuperación gradual para el Estado mexicano de las carreteras privatizadas; d) repotenciación de las centrales de generación hidroeléctrica y construcción de nuevas plantas de energías renovables; e) fortalecimiento de la infraestructura del sistema nacional de salud, particularmente la hospitalaria en sus tres niveles de atención; y f) mejoramiento de las instalaciones educativas de todo tipo, y ampliación del sistema público de enseñanza superior, para atender la elevada demanda insatisfecha.
- La inversión privada debe alentarse en diversos sectores de la economía que no estén en la prioridad de las inversiones públicas estratégicas. Deberán identificarse con mayor precisión los sectores y subsectores que pueden atraer inversiones bajo la lógica del llamado nearshoring. El Gobierno Federal debe asumir una política proactiva, salir a buscar esas inversiones y generar condiciones para que México sea su nuevo destino.
- La ampliación del mercado interno debe lograrse a partir de aumentos reales y sostenidos de los salarios, en particular de las y los trabajadores que ganan entre uno y tres salarios mínimos y una rigurosa política de control de la inflación.
- Defenderemos el incremento anual de los salarios y prestaciones de las y los trabajadores de la ciudad y del campo.
- El nuevo Gobierno de la 4T deberá poner en marcha una estrategia nacional para ampliar y fortalecer significativamente la economía formal. El 56% de las personas ocupadas están en el sector de la economía informal.
- El segundo nivel de la 4T debe garantizar el acceso al crédito para los proyectos de impacto económico, productivo, laboral y social. En tal sentido, debe crear el BANCO NACIONAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO POPULAR, orientado a: grupos asociativos, cooperativas, pequeñas y medianas empresas familiares y comunitarias, proyectos de innovación tecnológica, y otros de similar naturaleza.
- México debe avanzar a convertirse en una sociedad desarrollada sin pobreza ni extremas desigualdades. Proponemos lanzar la ESTRATEGIA NACIONAL ANTIPOBREZA Y POR LA IGUALDAD. Esta estrategia debe procurar que entre 2024 y 2030 la pobreza absoluta disminuya por debajo del 25% y se erradique la pobreza extrema.
- México debe aprovechar las oportunidades que ofrecen las relaciones comerciales con otras grandes economías globales, más allá de los Estados Unidos. Países como China, India, Irán, economías del Medio Oriente, Sudáfrica, Egipto y otros países de África, Turquía, Brasil y el bloque latinoamericano, y

otros, deben ser objeto de mayor atención, para expandir los lazos comerciales de las empresas basadas en México.

- Priorizar la modernización de sectores estratégicos en la industria, las energías renovables y aquellos que garanticen la soberanía alimentaria y tecnológica, entre otros. En tal sentido, el Gobierno de la 4T deberá definir una política en torno al potencial y los desafíos de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial.
- El Estado debe jugar el rol fundamental de regular la actividad económica. Por lo tanto, debe garantizar la distribución justa de la riqueza e implementar planes de desarrollo económico y social que gocen del respaldo social mayoritario.
- Renegociar la deuda externa para liberar recursos propios para el crecimiento económico y el desarrollo nacional, sin lo cual no se podrá ampliar y profundizar la transformación del país.
- Recuperar el control estatal de sectores estratégicos (incluida la banca) y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo. Convertir a los sectores estratégicos en un elemento fundamental para la reducción de brechas sociales y territoriales, y la inserción de la sociedad en la revolución tecnológica y del conocimiento.
- Es necesario transitar hacia un nuevo modelo económico en el que se priorice la vida antes que el interés del mercado, y esté compuesto por las siguientes características: a) el mercado interno debe ser uno de los motores del crecimiento económico nacional; b) pasar de un patrón de especialización extractivista y secundario exportador (con predominio de ensamblaje y maquila), a otro que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad; c) agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología, servicios ambientales y energías renovables; d) sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que se pueden sustituir en el corto plazo; y e) fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos –particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado.
- Debemos cambiar la matriz productiva. A este cambio debe corresponder un cambio en la matriz de consumo y un cambio en la matriz cognitiva, que en conjunto provoquen una transformación que beneficie a todos los sectores y agentes productivos, en el corto, mediano y largo plazos. La propuesta consta de tres dimensiones políticas: 1) las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica, 2) las políticas sectoriales que impulsan cadenas productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio, y 3) las políticas de industrias básicas que permitan una ampliación del tejido económico nacional.

Propuesta Fiscal-Financiera

- En la primera fase de la 4T (2018–2024) el gobierno de AMLO realizó genuinos y consistentes esfuerzos de lucha contra la corrupción tributaria y el dispendio de recursos públicos, a través del manejo honesto de las finanzas y la austeridad.

El resultado ha sido muy bueno, ya que gran parte de la popularidad de López Obrador se debe a que el pueblo reconoce un manejo justo de los recursos económicos, además que no se presentaron casos graves y generalizados de corrupción. El primer gobierno de la 4T frenó la tendencia hacia el incremento de los impuestos al consumo (principalmente, IVA), que suelen tener naturaleza regresiva; se ha reducido la evasión y la elusión impositiva; y se ha cobrado un buen porcentaje de los pasivos tributarios acumulados por gran cantidad de empresas privadas. Pero en el segundo nivel de la 4T se debe avanzar hacia un Nuevo Modelo Tributario con acento en la progresividad.

- Hay que poner un mayor énfasis en el incremento de los impuestos directos (que gravan los ingresos y el patrimonio), sin menoscabo del nivel actual de los indirectos (que gravan el consumo). Esta es la vía correcta para lograr el incremento significativo de los ingresos tributarios, y por lo tanto la justicia tributaria. Con ello se tendrían los recursos suficientes para fomentar y fortalecer los sectores público y social de la economía. Dicho de otro modo, proponemos una revolución fiscal-financiera en la que se eleven los impuestos a las utilidades y ganancias del capital, así como a la propiedad y el patrimonio. La bandera que levantamos, en este sentido, es la Justicia Tributaria.
- También se plantea cobrar impuestos a las nuevas actividades de especulación financiera. Los impuestos a las ganancias de los fondos de inversión exclusivos administrados por una sola persona -que en la nomenclatura fiscal internacional es denominado "super rico", por su muy alto nivel patrimonial- que hasta ahora se beneficia de exenciones fiscales. Estas personas pagan impuestos sólo cuando retiran dinero de esos fondos, lo que en el lenguaje bancario se llama "el momento del rescate". Se puede fijar un pago semestral de un tributo de entre el 15% y 20% sobre los rendimientos que esos fondos siguen generando mientras están depositados en el sistema financiero. Es lo que actualmente se cobra en Brasil.
- Precisamente el no ser gravados es una de las ventajas de los fondos de inversión exclusivos unipersonales que los grandes bancos ofertan a sus clientes más exclusivos. En México hay miles de estos fondos en esta condición de ocultamiento de los rendimientos en los fondos de inversión, que además están protegidos por cláusulas de anonimato y confidencialidad; pero que con las reformas legislativas conducentes las entidades de investigación financiera podrán conocer y sancionar. Se trata de corregir una irracionalidad que se expresa en que, para efectos de rendimiento de capital, esos fondos de inversiones son activos empresariales, pero para efectos de pagar impuestos esos fondos se convierten en pasivos. Con este nuevo modelo tributario y sus correspondientes cambios legislativos, todo el pueblo saldría enormemente beneficiado. La meta de la nueva política fiscal debe ser que México pase, para finales del próximo sexenio, a recaudar no menos del 25% del PIB, comparado con la recaudación de 15.5% respecto al PIB de 2022.
- En el segundo nivel de la 4T se debe profundizar la lucha contra la pobreza articulándola con la lucha contra la acumulación de riqueza en un polo de la sociedad. Esto puede lograrse mediante una redistribución de factores productivos. La redistribución ya no debe ser sólo de bienes de consumo,

considerando que las transferencias monetarias directas a la población están dentro de esta categoría, pues el dinero transferido no se convierte en capital. Debemos dar un siguiente paso, y este debe consistir en la redistribución de factores productivos, considerando que será la forma de reconstruir las cadenas de valor en el mercado interno. Dos cosas son imprescindibles para lograr esto. Que el Estado recobre el control pleno del excedente económico generado en los sectores estratégicos de la economía nacional (minería, hidrocarburos, energía eléctrica), y contar con un Banco Nacional para el Desarrollo Productivo Popular, que pueda canalizar los créditos productivos al sector de la economía social, con vistas a su recomposición.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

Las calamidades y el dolor que hoy padece la sociedad mexicana en su conjunto, como consecuencia de la proliferación e incremento del poder del narcotráfico y el crimen organizado, con su saldo persistente de inseguridad, violencia, muerte y descomposición social, surgieron y se acrecentaron con la imposición del modelo neoliberal, que devino sistema neoliberal con el paso de los años. En efecto, el tráfico de estupefacientes y la comisión de delitos por grupos organizados son dos actividades que vienen desde la primera mitad del siglo XX. Pero bajo el gobierno priísta de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se hizo pública la existencia de "cárteles de la droga" y grupos del crimen organizado enfocados a otros delitos ("trata de personas", asalto a bancos, robo de autos y domicilios, y "delincuentes de cuello blanco", entre otros). Se reveló la complicidad entre los cárteles y las autoridades policiacas, militares y civiles, y la amplia y profunda injerencia de las "agencias" de los EUA en estos asuntos.

Entre todos estos actores se fijaban rutas, tipos de drogas, cantidades, fechas, etc., etc. La gran mayoría de las drogas iban a ese país, ya que en ese entonces México era considerado "productor" o "país de tránsito". Los asuntos de gobierno, los movimientos sociales, así como la lucha por el Poder Político, se llevaban a cabo, en general, sin la injerencia de esas prácticas delictivas. Al imponerse mediante el fraude y, ya en la Presidencia, Carlos Salinas de Gortari pidió la realización de un estudio para conocer el impacto sobre la economía al que había llegado el narcotráfico en una entidad como Veracruz; el resultado fue 25%: ¡la cuarta parte de la actividad económica estatal! Según diversas fuentes, su estrategia fue supuestamente la celebración de acuerdos con los cárteles (con predominio de uno de ellos sobre los demás), bajo el control del Gobierno.

Con Ernesto Zedillo el problema escaló. Se fortalecieron los cárteles preexistentes y surgieron muchos otros (por división o nuevos grupos). Se incrementó su capacidad de fuego, aumentó el ingreso de armas a México desde los EUA, y aparecieron las primeras cabezas cercenadas como efecto de la disputa por "las plazas". Se designó entonces a un "Zar Antidrogas", con rango de General, porque era evidente que había arraigado y proliferado la complicidad de las fuerzas armadas y la policía federal, además de las estatales y municipales, así como de un creciente número de autoridades civiles. La inseguridad, la violencia y el miedo se extendieron entre

la población de diversos municipios, regiones y Estados del país. En ese entonces se estimaba que los ingresos asociados al narcotráfico rondaban entre 30 y 50 mil millones de dólares, es decir, igual o más que la inversión extranjera directa y las exportaciones petroleras juntas. De ahí su inmenso crecimiento, su gran poder de fuego, y su impunidad, derivada de la complicidad con las autoridades de seguridad y civiles. De ahí también su creciente entrelazamiento con crecientes franjas de la población, particularmente entre las y los jóvenes. De ahí la descomposición social en la que se fue sumiendo el país.

Con Vicente Fox supuestamente se retomó la estrategia de Salinas. El caso es que en ese sexenio por primera vez se llegó de manera persistente a más de 1,000 asesinatos dolosos mensuales, asociados directa e indirectamente al narcotráfico y crimen organizado. Pero no se vio un ascenso desmedido de esos fenómenos en general, salvo el promedio mensual de asesinatos. Fue con Felipe Calderón que todo se desbordó. Calderón "ganó" la Presidencia mediante un tremendo fraude al que le ayudó el PRI. Y para "matar dos pájaros de un tiro" -por un lado, inhibir y "atemorizar" a la oposición de izquierda y a los sectores populares; y por otro, reafirmar el respaldo de los EUA y del bloque oligárquico neoliberal a su Presidencia-, decidió declararle la guerra al narcotráfico y sacar al Ejército a las calles, aunque fuera una medida anticonstitucional e ilegal. Entonces sí la inseguridad, la violencia, los asesinatos, el miedo, la violación a los derechos humanos y la descomposición social se desbordaron exponencialmente. Y se llegó al extremo jamás imaginado: *se forjó el narcoestado*. Genaro García Luna fue funcionario de alto rango en la Agencia Federal de Investigación (AFI, creación 1/Nov./2001, disolución 26/Jul./2012) con Fox, y luego Secretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón, de diciembre de 2006 a noviembre de 2012. En 2019 fue detenido en los EUA por narcotráfico y complicidad con cárteles mexicanos, para luego, en 2023, ser declarado culpable, esperando sentencia para el año 2024. El "super policía" había sido el creador y conductor del narcoestado. A eso fue sometido el país durante el sexenio de Calderón. En términos generales, el esquema en cuanto a la seguridad pública del país se mantuvo bajo el gobierno de EPN. Ése ha sido el legado de los gobiernos neoliberales, y una de las principales razones para el "hartazgo social" que en las elecciones de 2018 incidió en el triunfo de AMLO y la Coalición Morena-PT-PES.

La seguridad pública en la 4T

Frente a los niveles históricos a los que llegaron la violencia, los asesinatos y la criminalidad en nuestro país, basados en la pobreza, la marginación y la falta de servicios educativos y de salud a las que nos llevó el neoliberalismo, la actual administración consideró necesario abandonar la visión autoritaria y el uso de la fuerza como estrategia, y avanzar hacia una perspectiva de respeto a las libertades y los derechos humanos que reforzara la soberanía de los individuos y de las colectividades. En la estrategia de seguridad del Gobierno de la 4T ha sido indispensable formular nuevos paradigmas de seguridad nacional, interior y pública, de prevención del delito, de procuración e impartición de justicia, de

restablecimiento del Estado de derecho y de reinserción social, implementando una política de seguridad que, además de buscar reducir el fenómeno delictivo a los llamados delitos violentos y algunas expresiones de criminalidad organizada, enfrentara los llamados “delitos de cuello blanco”, productos de la extensión y el poder de los grupos criminales en México propiciados por la corrupción y las redes de complicidad institucional.

Los ejes de la Estrategia de Seguridad de la 4T han sido: i) erradicar la corrupción y reactivar la procuración de Justicia; ii) garantizar empleo, educación, salud y bienestar; iii) pleno respeto y promoción de derechos humanos; iv) regeneración ética de la sociedad; v) reformular el combate a las drogas; vi) emprender la construcción de la paz; vii) recuperación y dignificación; y, viii) plan de seguridad pública, que ha incluido el repensar la Seguridad Nacional y reorientar el papel de las fuerzas armadas, crear la Guardia Nacional, y establecer Coordinaciones Regionales.

Aunque el Presidente AMLO ha sido enfático en su postura de “abrazos, no balazos”, sin una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, los objetivos en seguridad llevarán mucho más tiempo en alcanzarse. En su primer año de Gobierno, fue creada la Guardia Nacional, bajo la consigna categórica, y de acuerdo con las estadísticas oficiales y los testimonios de las víctimas de la violencia atroz y las extorsiones perpetradas por grupos de delincuencia organizada o paramilitares criminales en diversas regiones del país, de que sin “seguridad” ni paz, no se podría pensar en una “Cuarta Transformación”.

La estrategia de seguridad pública implementada por el Gobierno mexicano para combatir al crimen organizado y el narcotráfico, y donde el propio Presidente AMLO se pone diariamente a la cabeza, está funcionando: se ha roto la inercia implementada en los gobiernos anteriores, conocida como “delincuencia administrada”; el fortalecimiento de los programas sociales, especialmente aquellos enfocados en la juventud, han conseguido desalentar conductas sociales delictivas producto de la desigualdad y la pobreza acuciantes; a diferencia de otros sexenios, distinguidos por sus vínculos con cárteles de drogas, en la 4T se ha combatido a todos los grupos criminales por igual, sin complicidades ni concesiones. Las estadísticas indican que el número de muertes producto de actos violentos ha disminuido en un 18% del 2019 al 2023. Los secuestros bajaron en un 79.5%, los feminicidios en un 35.6% y los robos en un 22.9%.

Sin embargo, en el contexto general, han sido resultados todavía insuficientes, que incluso tienden a ignorarse y/o ser negados por los opositores y las fuerzas de derecha, con mala voluntad y siguiendo una agenda política de desinformación y tergiversación de la realidad, sobre todo en tiempos electorales. Es realmente penosa la crítica mezquina que hace la oposición, pues son precisamente sus principales representantes y liderazgos, quienes avalaron (y algunos incluso operaron directamente) una estrategia que efectivamente marcó una tendencia sumamente difícil—o casi imposible—de revertir. La evidencia indica que las entidades gobernadas por la oposición han sido las que registran índices delictivos

más altos.

Es verdad que AMLO comenzó su mandato con un claro proyecto de país en mente, derivado de un amplio conocimiento de México y sus problemas. Pero, para que el legado de este Gobierno se sustente en resultados de largo plazo, es preciso consolidar los principales ejes de la estrategia de seguridad, y atacar de raíz las contradicciones del mismo sistema capitalista. En virtud de lo anterior, desde el Partido del Trabajo daremos prioridad a las siguientes propuestas:

Propuestas

- Una nueva concepción de la seguridad pública, democrática, efectiva, civilista y transformadora, fundada en una participación activa de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.
 - Elevaremos a un nivel superior la Estrategia de Ética, Anticorrupción y Transparencia, profundizando así la lucha contra la impunidad.
 - Fortaleceremos la legitimidad, la credibilidad y la vocación civilista y comunitaria de la fuerza pública, basada en la operatividad eficaz y la calidad de resultados en la erradicación del delito y en la protección de la integridad física, la libertad y la vida de las personas y de las comunidades.
 - Elevaremos el profesionalismo y compromiso de las policías, con base en una formación en la ética del servicio al pueblo, la anticorrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.
 - Fortaleceremos la protección a testigos(as), así como a fiscales, jueces(zas), abogados(as) dedicados(as) al combate al crimen organizado, a los feminicidios y a la violencia contra periodistas, defensores(as) de los derechos de las poblaciones indígenas y de las riquezas medioambientales y de la biodiversidad de México.
- Para prevenir y derrotar al crimen buscaremos acelerar el desarrollo, adquisición y adaptación de nuevas tecnologías de información y comunicación para la investigación, análisis y acción eficaz contra las amenazas del crimen.
- Resolver la demanda más sentida de la población: protección integral de la familia, de su vida, su integridad física, su libertad, sus bienes familiares y de la comunidad, y la convivencia pacífica, para el pleno disfrute de la vida, sin miedo y en paz, de un modo efectivo y duradero.
- Elevar la calidad de vida de la población, la justicia social, la seguridad, la felicidad humana y comunitaria, previniendo y superando las vulneraciones sociales, económicas y culturales, y contribuyendo a solucionar la crisis climática que afecta a la vida.
- Programa Empleo Resuelve: El segundo Gobierno de la 4T creará puestos de trabajo, directos e indirectos, principalmente en la industria de la construcción, transportes, comunicaciones y servicios públicos. Es un Plan de ayuda a la población, basado en el Mapa de Pobreza y Desempleo y el Mapa de Violencia para auxiliar a la familia. Empleo Resuelve será un plan incluyente, pero desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, estará enfocado principalmente a mujeres, jóvenes y familias en riesgo de violencia. Un Programa

interinstitucional y de país, de apoyo a la creación de empleos, a la búsqueda de empleos y al financiamiento de autoempleo. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), liderará el Programa y será evaluado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- Para la efectiva protección de la mujer y sus derechos, se fortalecerá y readecuará la seguridad pública, imprimiendo los mayores desarrollos culturales, tecnológicos, logísticos y de infraestructura, posibles en el Sistema de Seguridad Pública.
- Erradicar el crimen organizado, la corrupción y la delincuencia, promoviendo y respetando las libertades y los derechos humanos.
 - Estimularemos la cohesión social, propiciando la participación ciudadana para el impulso de una Estrategia de Prevención, Disuasión, Monitoreo y Protección frente al chantaje y la amenaza de represalias, ante la exigencia, defensa y denuncia de agresiones cometidas contra los derechos de comunidades, familias trabajadoras, productoras, periodistas, abogados(as), comerciantes, empresarios(as), líderes(zas) indígenas, espirituales y culturales, a distinto nivel.
 - Cortaremos las bases de sustentación del poder del crimen organizado: sus capitales, modalidades de negocios, sus flujos y fuentes de financiamiento, y dedicar esos recursos a proteger a las familias y a las víctimas.
- **Las víctimas primero:** por encima de todo, la seguridad pública y la Política de Justicia de la 4T estará fundada en la Centralidad de las Víctimas.
 - Propugnaremos una Política de Estado de Reparación Efectiva e Integral de las Víctimas por los daños causados a las personas, sus patrimonios y sus territorios; garantizaremos recursos a la ampliación y profundización de dicha política, estableciendo una ruta diferenciada de trabajo para la atención y reparación a las víctimas en zonas afectadas por la acción del crimen, que incluya atención y acompañamiento psicosocial, reubicaciones y retornos y transformación de condiciones que prevengan la repetición de las agresiones y permitan una nueva normalidad favorable a la recuperación de la convivencia y a las oportunidades de salir adelante.
- **Sistema penitenciario para la readaptación:** promoveremos que el Estado implemente políticas de readaptación, para que las personas privadas de libertad, luego de cumplir su sentencia en los centros de detención, en sus tres niveles de gobierno, incorporando convenios y colaboraciones interinstitucionales, experimenten realmente una transformación cívica, moral y ética, pero también educativa y técnica para su reintegración social como personas útiles a su comunidad, a su familia y al país.
- La política pública en su conjunto y a todo nivel, estará imbuida, articulada y será proyectada, a fin de producir el impacto transgeneracional que asegure un presente digno y un futuro seguro y en paz; replicaremos el ejemplo del programa de las UTOPIAS de la Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, que ha sido convertido ya en un modelo internacional.

V. REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Sistema de justicia y Reforma del poder judicial

Durante el proceso de la 4T, el Poder Judicial se convirtió en uno de los principales obstáculos, sino el principal, para la transformación social, actuando de manera similar a otras experiencias latinoamericanas de procesos progresistas y/o de izquierda. Los supremos ministros pasaron de ser dóciles instrumentos legales a defensores a ultranza del statu quo, oponiéndose a muchas de las medidas progresistas que ha tomado el gobierno de la 4T, invalidándolas en su aplicación o, directamente, declarándolas inconstitucionales.

No se resolvió este problema con la designación a la SCJN de ministros(as) que decían apoyar las transformaciones progresistas. Lamentablemente, dos de los 4 recién nombrados terminaron convirtiéndose en parte de la misma estructura conservadora que antes criticaban.

Por estos motivos, se ha planteado que la Reforma del Sistema Judicial es una de las grandes tareas de la segunda fase de la 4T, proponiendo el Presidente: "Así como se elige a los presidentes municipales, hombres o mujeres, gobernadoras, gobernadores, a los diputados locales, federales, a los senadores, al Presidente... así hay que elegir a jueces, magistrados y ministros". "Voy a proponer una iniciativa de reforma constitucional para limpiar al Poder Judicial de complicidades, conflictos de interés, connivencias inconfesables, corrupción y derroche de recursos. Es indispensable y urgente que los jueces, magistrados y ministros sean electos de manera directa por el pueblo".

Ahora bien, el proyecto de la 4T de la que es parte la izquierda mexicana expresada en el PT, debe convertir el repudio de la población a los privilegios de las máximas autoridades del poder judicial, en propuestas de reforma. En este sentido, el recorte presupuestario decidido por la Cámara de Diputados para el 2024, más el intento de eliminar los millonarios fideicomisos, es un avance progresista que permite informar y concientizar al pueblo sobre el sistema de canonjías compensatorias de las lealtades, no a la Constitución, sino a los partidos políticos que eligieron en el Congreso a los ministros.

También el debate debe darse respecto a que la propuesta de elección por voto de los y las jueces federales no llevará al colapso del sistema judicial. Actualmente hay una campaña mediática que intenta mostrar la democratización judicial como si fuera sinónimo de caos judicial. Al respecto, es importante tomar nota de la experiencia de Bolivia, único país a nivel mundial en que se elige por voto universal, libre y soberano a los miembros del Tribunal Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura. En Bolivia ya se hicieron dos ejercicios democráticos de elección en las urnas los años 2011 y 2017, sin que ello signifique una crisis de su sistema de justicia, aunque tampoco significó una panacea que resuelva los problemas judiciales estructurales.

Para que la 4T, en su segunda fase, continúe y profundice la transformación de nuestro país, se necesita efectuar la Reforma Constitucional del Poder Judicial, que

sólo será posible ganando la mayoría calificada en las dos Cámaras del Congreso Federal, y, cuando menos, 17 Congresos Estatales.

Propuestas

- Transformación integral y profunda al sistema de justicia. El segundo Gobierno de la 4T propiciará una Reforma Integral y profunda al Sistema Judicial que garantice justicia efectiva incorruptible y transparente al servicio del pueblo, centrada en cinco ejes: a) democratización del Poder Judicial a través de la elección, por voto popular, de las y los ministros, magistrados y jueces; b) combate pleno y efectivo a la corrupción y la impunidad en el Poder Judicial; c) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; d) plena vigencia y garantía en el ejercicio de los derechos humanos y sociales en la impartición de justicia; y, e) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.
- Lucharemos por hacer valer el derecho del pueblo a decidir quiénes serán las y los ministros de la Corte Suprema de Justicia, en tanto la justicia en una democracia no es asunto exclusivamente de jueces y abogados, sino asunto de la ciudadanía.
- Tratándose de una propuesta de democratización del Poder Judicial, la 4T debe plantear también la forma como podrán habilitarse las y los candidatos a esas elecciones por voto popular. Se necesita un proceso de selección regulado por el Congreso. Luego entonces, por las características de las autoridades que se elegirán –magistradas y magistrados supremos, que deben tener tanto la capacidad como la idoneidad para ejercer semejante responsabilidad en la administración de justicia o en el control constitucional- se debe efectuar un amplio pero estricto proceso previo de habilitación de candidaturas, mismas que luego pasarán al escrutinio popular en las urnas. Por tanto se cambiarán los roles, ya no será el Congreso (Senado) que elija a las y los ministros en base a candidatos propuestos por el Presidente, sino será el pueblo con su voto que elegirá a las y los ministros, magistrados y jueces, en base a candidatas y candidatos seleccionados en el Congreso, conservando el Presidente su atribución constitucional de postular candidatos(as) ante el Congreso.
- La reforma democrática de la justicia debe continuar con la modificación de las leyes del Poder Judicial de la Federación, que además de la SCJN, la conforman el Tribunal Electoral, los Tribunales de Circuito (Colegiados y Unitarios), los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal.
- Por el bien de todos, justicia para la mujer. Exigiremos y trabajaremos con la mayor intensidad, para garantizar justicia para toda la población, con la debida atención a la impartición de justicia para las mujeres, creando más instancias especializadas para poner punto final a los feminicidios y la impunidad de los mismos.
- La Constitución de 1917, consagra la autonomía del Ministerio Público que está subordinado al Fiscal General de la República. Es necesaria también una reforma de esta instancia, en vista de los graves problemas de parcialización, lenidad y corrupción que se han denunciado.

- Justicia para proteger los derechos humanos de la población migrante que se encuentre en tránsito, o que decida quedarse a radicar en otro país, con la debida atención a la migración forzada, basada en los Tratados Internacionales, la Constitución, las leyes y sus reglamentos.

VI. DESARROLLO SOCIAL

1. SALUD

La salud en la 4T

La transformación y fortalecimiento del sistema público de salud ha sido uno de los proyectos prioritarios de la 4T encabezada por el Presidente AMLO. A diferencia de los modelos de atención médica anteriores que excluían a millones y cobraban por la prestación de los servicios, el Primer Gobierno de la 4T ha venido construyendo un sistema de salud genuinamente universal, gratuito y con acceso pleno a medicamentos. Desde el inicio de su gobierno, el Presidente AMLO anunció que el SP sería reemplazado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), inaugurado el 1 de enero de 2020, basado en el Sistema de Atención para el Bienestar (SABI) y en el fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud (APS), con Redes Integradas de Salud entre las diferentes Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, sistemas de salud estatales), contando con el apoyo y la participación comunitaria.

El INSABI sería el encargado de impulsar y operar dicho modelo en todo el país, y se firmarían acuerdos de Coordinación entre la Secretaría de Salud, el INSABI y los gobiernos de las entidades federativas, previendo con ello la ampliación gradual de su alcance y profundidad a lo largo de los próximos años. Su horizonte de consolidación estaba concebido para el año 2024.

La implementación del SABI se descarriló por diferencias organizativas, pero sobre todo por la irrupción de la pandemia de Covid-19. Las abrumadoras y crecientes demandas de la pandemia rebasaron las capacidades del sistema de salud, por déficits de personal, equipo y capacitación, derivados de décadas de recortes neoliberales a la inversión social en salud. En paralelo, resurgieron otros problemas crónicos de larga data, incluida la falta de suministros confiables de medicamentos y equipos esenciales, la corrupción, falta de especialistas, ineficiencias burocráticas, y la inexperiencia del sistema de salud frente al fenómeno pandémico. En el 2021 el Presidente AMLO decidió sustituir el INSABI por el modelo IMSS-Bienestar, conocido como Modelo de Atención de Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar), el cual consta de dos componentes esenciales: la atención médica y la atención comunitaria mediante comités de salud. Este modelo está siendo operado por el IMSS mediante la firma de convenios con los gobiernos de las Entidades Federativas que voluntariamente lo aprueben. Desde luego, para su instrumentación fue fundamental el respaldo de los estados gobernados por la Coalición JHH.

La transformación del SNS que se emprendió bajo la 4T se ha centrado en los siguientes aspectos: a) priorizar la atención primaria; b) incorporar las lecciones de la pandemia a las transformaciones del sistema de salud; c) desarrollar las políticas y estrategias que apunten a fortalecer al personal de salud; d) prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles en niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y e) mejorar la salud mental y la prevención del suicidio, entre otros temas críticos de salud pública. Este proceso, liderado desde la Secretaría de Salud, involucra la participación de todos los niveles de gobierno; desplegando un trabajo intersectorial guiado por el único objetivo de proteger a la población mexicana. Lo anterior, ha permitido avanzar en aspectos normativos, operativos y financieros, indispensables para la transformación del SNS. En este contexto, se ha logrado un nivel de integración sectorial amplio, profundo y sobresaliente, que no sólo se consiguió con la pandemia, sino con la perspectiva del proyecto de cambio y el diálogo horizontal entre las instituciones del ramo con resultados efectivos. En el campo de la salud colectiva se están implementando modelos y prácticas para cerrar la histórica brecha de salud que nos heredó el neoliberalismo.

Actualmente se tiene un sistema de salud más integrado, eficiente, mejor financiado, de mayor cobertura en los tres niveles de atención (familiar, especialidades y hospitalario), humanista y de carácter universal. Se avanza en hacer realidad el derecho constitucional a la salud para todas y todos los mexicanos, sin discriminación alguna. En este sentido, se busca aprovechar las potencialidades educativas en enfermería y medicina que permiten los 100 planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez. Asimismo, para terminar con el déficit de especialistas, heredado por gobiernos pasados, se ha refrendado la convocatoria a médicos jubilados para integrarse al Plan IMSS-Bienestar. Y, de igual forma, contempla seguir avanzando en el mejoramiento de infraestructura hospitalaria, adquisición de equipos y medicinas.

A octubre de 2023, el IMSS-BIENESTAR ya opera en 23 estados, atendiendo a 53.2 millones de personas (80% de quienes carecen de seguridad social); cuenta con 707 Hospitales y 13,966 centros de salud; se han basificado 43,868 personal médico. Así mismo, se han invertido 8,260 mdp en conservación de: 3,022 centros de salud y 262 hospitales; y 10,655 mdp para equipamiento. Sin embargo, aun faltan diversos aspectos por atender. La sociedad cambia y también sus necesidades, por tanto, también el SNS debe cambiar en consonancia con el país en el segundo nivel de la 4T. En este sentido, el PT plantea lo siguiente.

Propuestas

- La salud es un derecho constitucional, no un privilegio. Por ello, nos comprometemos a continuar y profundizar la 4T en el ámbito de la salud, sea ésta preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc.
- Debemos completar y consolidar un Sistema Nacional de Salud con suficiente financiamiento público y regulado por el Estado.
- La salud debe ser considerada en esencia como un bien social. El Estado debe

regular rigurosamente todo lo concerniente a la salud de las y los mexicanos, tanto en el ámbito público como en el privado.

- Para alcanzar estándares de calidad y niveles de bienestar generalizados, incorporaremos efectivamente las labores realizadas por las y los cuidadores, tanto familiares como hospitalarios, al Sistema de Salud, considerándoles parte integral y fundamental del mismo.
- Promoveremos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa para que tenga el reconocimiento y el espacio formal que le debe corresponder como preventiva y curativa.
- Continuar y profundizar la erradicación de la corrupción e impunidad del sistema de salud en nuestro país.
- Promoveremos una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos el 8% del PIB al sector salud (actualmente es del 5.5%).
- Garantizaremos el trabajo digno, seguro y decente para la totalidad de las y los trabajadores de la salud, eliminando el outsourcing (subcontratación), garantizando la formalidad, la remuneración justa, la promoción, la formación permanente y la protección de la salud en el trabajo en un marco de comprensión de las particularidades y necesidades específicas del sector.
- Revitalizaremos la investigación científica y el desarrollo tecnológico en salud. Esto permitirá el acceso a los mejores tratamientos y dispositivos sanitarios disponibles, incluida la producción de vacunas y otros biológicos.

2. EDUCACIÓN

Avances de la 4T en el Sistema de Educación

En su primer año, la actual administración pudo celebrar la cancelación de la mal llamada "reforma educativa" de EPN y la aprobación de una nueva reforma constitucional en el Congreso de la Unión y en más de la mitad de las legislaturas estatales. Dicho logro contempló limpiar de corrupción los mecanismos de venta de plazas y de las compras de materiales educativos, garantizando la eficiencia y eficacia para su disponibilidad; revisar los contenidos y el fortalecimiento de la educación indígena para que la enseñanza esté relacionada con la realidad y las características de las diversas regiones; estableciendo, además, un nuevo marco legal que revalorizaría a maestras(os) mediante mejoras salariales, mayor preparación, actualización y capacitación, y reconocimiento como agentes de cambio, incluyéndoles en toda decisión educativa. Con lo anterior, se estarían cumpliendo las promesas hechas en campaña (2018) y se erradicaba el intento privatizador de la reforma educativa del "Pacto por México", con lo que la educación se recuperaba como un derecho esencial del pueblo.

Con la reforma al artículo 3° Constitucional de 2019, en conjunción con el Acuerdo Educativo Nacional, se sentaron las bases que dieron origen a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), cuyo objetivo ha sido introducir un enfoque humanista en la educación y promover un aprendizaje más inclusivo y equitativo, fomentando diversos valores entre los estudiantes. La NEM pretende el desarrollo de manera

armónica de todas las facultades, habilidades y destrezas de las(os) educandos, al tiempo que fomenta el respeto de los derechos, la cultura y otros aspectos; busca erradicar "el neoliberalismo implantado en la educación", promotor del individualismo, consumismo y tradicionalismo (cuyos defensores han sido las derechas conservadoras, racistas, clasistas y con prejuicios de superioridad). Para dar impulso a su consolidación, el Gobierno de la 4T ha realizado cuatro acciones: 1) prestar atención especial a las necesidades de las(os) maestros; 2) implementar becas que lleguen directo a las(os) beneficiarios e incrementar los montos; 3) elaborar nuevos contenidos educativos en los libros de texto gratuitos; y, 4) implementar el programa de mejoramiento de planteles. Entre los principales avances de la 4T en materia educativa, destacan:

- La elaboración y entrega de más de 125 millones de nuevos libros de texto gratuitos, de preescolar, primaria y secundaria, por parte de la SEP, con fundamentos científicos y dimensión humanista.
- El programa de becas Benito Juárez, que ha beneficiado a más de 12 millones de estudiantes de hogares de bajos ingresos, desde preescolar hasta posgrado.
- Se crearon y se tienen en funcionamiento 200 Universidades del Sistema "Benito Juárez" ubicadas en regiones marginadas de 31 estados, con mil 393 maestros y maestras, así como 62 mil alumnos(as).
- Como parte de la rehabilitación de la infraestructura escolar, el programa "La Escuela es Nuestra", ha llegado a 132 mil escuelas públicas de educación básica.
- El mejoramiento de las condiciones laborales, aumentos salariales y la basificación de más de 1 millón de profesionales de la educación, que ahora reciben un sueldo neto no menor a 16,000 pesos.
- Una adecuada nutrición y educación temprana contribuyen crucialmente al desarrollo de las capacidades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción del entorno de las y los niños de 0 a 4 años. Durante la primera fase de la 4T se lograron algunos avances en esta materia, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector.

El PT lucha y está comprometido por una transformación que continúe sustentada y articulada en una Educación integral e integradora, para lo cual proponemos lo siguiente.

Propuestas

- Promoveremos la creación del Sistema Nacional de Centros de Educación Temprana (o Inicial), basado en los Modelos "CENDI" y "CADI" que el PT ha construido y defendido por décadas.
- Presentaremos una iniciativa de reforma constitucional para que la educación temprana o inicial sea un derecho garantizado y efectivo, recibiendo los recursos económicos, materiales y humanos que requiera para el cumplimiento de su cometido.
- Integrar la participación activa, comprometida e informada de la Comunidad Educativa en su conjunto, los movimientos y organizaciones de izquierda

socialistas y progresistas, activistas sociales, representantes de pueblos originarios, y grupos y sectores diversos, en el impulso, defensa, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa de 2019, en aras a construir un Proyecto de Reestructuración del Sistema de Educación del sector público, de carácter popular, inclusivo y con perspectiva de género, extendido a la actividad científica, artística y deportiva.

- Continuar y profundizar la transformación integral del sistema educativo público, en la que se contemplen estos aspectos:
 - Un ajuste presupuestal que garantice una inversión en Educación del orden del 8% respecto al PIB.
 - Una nueva concepción de Política Educativa de carácter popular que redefina los criterios aplicables a la elaboración de programas, selección de los modelos y enfoques pedagógicos, mejoramiento de todo el personal (formación, capacitación y actualización docente y administrativa) y de la infraestructura (planteles y oficinas administrativas; mobiliario y equipo; instrumental tecnológico-digital y servicio de conectividad).
 - La incorporación de la Educación Preconcepcional y Maternal, para la Atención Pedagógica Temprana y para la Primera Infancia, como opciones y servicios educativos.
 - Apoyo a la diversificación y difusión de la producción artística, y la actividad deportiva en todo el país, como prioridad del Estado.
- Crear más universidades para que todas y todos los jóvenes puedan acceder a una educación pública de nivel superior, superando el déficit de espacios en las universidades públicas, que impiden cada año el acceso a medio millón de jóvenes.
- Transporte público gratuito, y acceso gratuito a eventos artísticos y de fomento al deporte, a estudiantes.
- Implementación de medidas fiscales y presupuestales que apoyen la inversión familiar e individual destinada a fines educativos.
- La construcción de comedores escolares que garanticen una nutrición balanceada de calidad a través de la oferta de alimentos saludables de manera gratuita, a toda la comunidad escolar del plantel en que se ubique.

3. JUBILACIONES

El sistema de pensiones en México cuenta con una institucionalidad variada y compleja que incluye, a nivel federal, siete instituciones que entregan beneficios en esquemas contributivos y no contributivos; compuesto por más de 138 regímenes de pensiones que operan en los diferentes niveles de gobierno del país, así como en universidades públicas. Es un sistema de pensiones fragmentado en el cual cada régimen tiene sus propias reglas de contribución, de jubilación y montos de pensiones. Lo anterior hace que una reforma al sistema de pensiones sea complicada porque involucra distintas estructuras y beneficios pensionarios, y un diverso número de actores con sus propios intereses. Existen cuatro pilares que sustentan el sistema de pensiones en México que se interrelacionan en las instituciones pagadoras de pensiones. Estos pilares son: 1) Reparto; 2) Capitalización individual; 3) Ahorro voluntario; y, 4) No contributiva.

En las últimas décadas hubo dos reformas neoliberales de pensiones (IMSS, 1997; e ISSSTE, 2007), que tuvieron el objetivo de crear un sistema de pensiones de administración privada (Afores), reduciendo el rol del Estado a la regulación, aunque el ajuste también creó una generación de transición que recibe pensiones del antiguo esquema de reparto.

En este contexto, el gasto en pensiones antes de la 4T en 2017 ascendió a 3.12% del PIB; para el año 2023 el gasto público en pensiones representaba un 5.4% del PIB (cerca de 1.7 billones de pesos), que incluye 1.33 billones de pesos para pensiones contributivas y 359,577 millones de pesos para pensiones no contributivas, siendo los últimos aquellos recursos que se dirigen a la “Pensión para el Bienestar”. El gasto en pensiones ha crecido de manera constante a partir de 2005, principalmente por obligaciones antiguas. El panorama indica que el gasto en pensiones seguirá aumentando por el cambio demográfico y por la generación de transición. Las proyecciones estimadas indican que para 2030 el gasto en pensiones de reparto subirá a 5.2% del PIB. Además, el financiamiento del sistema de pensiones proviene principalmente del gasto corriente del gobierno federal, ya que solamente 7.3% del gasto total es cubierto por las cuotas obrero-patronales. Por ello, el PT hace el siguiente planteamiento.

Propuestas

Hacer una reforma del sistema de pensiones que se oriente a un modelo mixto de aportaciones considerando las diferentes modalidades:

- Mantener el aporte individual del trabajador a su cuenta.
- Restituir el aporte universal contributivo, dirigido a un sistema de reparto.
- La creación de un Fondo Solidario con base en el aporte solidario de quienes tienen ingresos más altos, para el soporte de quienes tengan menores ingresos.
- La conformación de una Gestora Estatal de Pensiones, que administre tanto el sistema de aporte individual, como el sistema de reparto en función de aportes universales.
- Impulsar mecanismos de participación efectiva, con representatividad aleatoria y paritaria, para garantizar la organicidad, impulso e implementación del Control Social Popular, que contribuya a la protección de las pensiones y, sobre todo, aseguren el beneficio de las y los trabajadores.

4. COMBATE A LA POBREZA

Combate a la pobreza en la 4T

“Por el bien de todos, primero los pobres” es uno de los principios fundamentales de la 4T, que establece priorizar la atención de las personas más desfavorecidas y vulnerables a través de mejorar sus condiciones de vida, lo cual contribuiría al bienestar general de la sociedad y al desarrollo de la economía del país, así como

a reducir las brechas de desigualdad, proporcionar oportunidades equitativas y abordar las causas estructurales de la pobreza. Lo anterior se ha visto reflejado en la implementación de diversas políticas públicas y principalmente en los Programas para el Bienestar, que incluyen apoyos económicos directos, becas y programas de empleo para sectores específicos de la población, destacando: Pensión para Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez para estudiantes, Pensión para las Personas con Discapacidad, Programa Sembrando Vida, entre otros.

Aunque falta mucho por hacer, el primer Gobierno de la 4T ha dado resultados: a pesar de las crisis sanitaria, económica y social que el país enfrentó por la pandemia de Covid-19, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informó que de 2020 a 2022 el número de personas en pobreza disminuyó 8.9 millones (de 55.7 a 47 millones), pasando del 43.9% a 36.3% de la población total. Como parte esencial de la estrategia de combate a la pobreza la administración de AMLO ha venido trabajando con particular énfasis en la recuperación de la soberanía y la seguridad alimentaria, reivindicando el derecho a definir las políticas y estrategias de acuerdo con nuestras necesidades y preferencias nacionales, y del control de nuestros propios sistemas productivos para decidir qué, cómo y quiénes producen los alimentos básicos para las y los mexicanos. Algunas de las acciones que se han realizado al respecto son las siguientes:

- Implementación de programas de apoyo directo a productores(as) locales, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Bienpesca y Fertilizantes para el Bienestar, para mejorar la capacidad productiva y garantizar el acceso equitativo a los recursos agropecuarios, silvícolas y pesqueros.
- Prioridad a la producción de granos básicos como maíz, frijol y trigo.
- Impulso prácticas agrícolas sostenibles y reducir el uso de agroquímicos dañinos a la salud y el medio ambiente.
- Garantizar precios justos para productores(as) y evitar abusos por parte de intermediarios.
- Emisión del decreto para prohibir la importación de maíz transgénico (actualmente en litigio en el marco del T-MEC).

El camino a la erradicación de la pobreza en nuestro país pasa, forzosamente, por dar cabal cumplimiento a las propuestas económicas, políticas y sociales vertidas en esta Plataforma. No obstante, mencionamos a continuación una serie de propuestas adicionales enfocadas, sobre todo, en combatir el hambre, ya que en el Partido del Trabajo consideramos que si no se garantiza la alimentación a todas y todos los mexicanos, nuestro proyecto de nación no será posible.

Propuestas

- Para combatir la pobreza y reducir el alto porcentaje de la población que se encuentra en algún grado de vulnerabilidad, promoveremos la participación de la

comunidad, fortaleciendo con ello el tejido social y la construcción de las diversas formas de Poder Popular.

- Impulsaremos una política de estímulo integral y progresivo a las iniciativas de economía social, solidaria y popular, de las MiPymes de la ciudad y el campo, especialmente los emprendimientos de mujeres y jóvenes.
- Implementar proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para las y los mexicanos más pobres.
- Promoveremos que se garantice con urgencia, tanto en las leyes como en la asignación de presupuesto público, el derecho humano a la alimentación ante la crisis alimentaria por la que atraviesan millones de niños, niñas, mujeres, adultos mayores, y en general, la población del campo y la ciudad.
- Asegurar el abasto oportuno del maíz y la tortilla a costos accesibles.
- Cambiar las políticas públicas en materia alimentaria a fin de acceder al consumo de alimentos frescos, promuevan los cultivos locales y se combata la desigualdad de los pequeños productores(as).
- Implementaremos un Plan de Choque Frontal contra el Hambre con enfoque de derechos, soberanía alimentaria y de reactivación de las economías campesinas y populares, y que instale las bases para una política nutricional pluriétnica y multicultural.
- Incentivar a las familias, a la niñez desde la primera infancia, a los adultos(as) mayores y personas con capacidades diferentes, a capacitarse para llevar una alimentación adecuada, realizar actividades culturales, deportivas y de recreación, y, también, a participar en trabajos comunitarios, y como cuidadores(as) del medio ambiente.
- Creación de un Sistema Nacional de Cooperativas de Producción Agropecuaria.
- Apoyo a la agricultura familiar: reconocer y apoyar su papel fundamental en la producción de alimentos y la preservación de las tradiciones agrícolas.
- Establecer regulaciones para controlar la inversión extranjera en tierras y recursos agrícolas, de modo que se protejan los intereses de los agricultores locales.

5. VIVIENDA

Vivienda y la 4T

Durante el primer Gobierno de la 4T la Política Nacional de Vivienda ha procurado retomar la visión social centrada en las personas y no en las empresas; en este sentido, el eje primordial consiste en considerar la vivienda como un derecho humano fundamental antes que una mercancía. De esta manera, se han implementado varias políticas y programas para abordar los desafíos de vivienda en el país, destacando los siguientes: Reforzamiento del Programa Nacional de Reconstrucción-Reconstruyendo Esperanza (relativo a los terremotos de 2017); Programa de Vivienda Social (PVS), con subsidios a la población de bajos ingresos; Programa para una Mejor Vivienda, como parte de los Programas para el Bienestar; lucha contra la corrupción y garantizar la transparencia en el INFONAVIT, para el fortalecimiento y ampliación de Créditos a la Vivienda; Programa de Mejoramiento

Urbano, a través del cual se ha invertido en infraestructura para la rehabilitación de espacios públicos; Programa de Vivienda Rural; fomento a la vivienda sustentable: promoción de prácticas de construcción sostenibles y ecológicas; regularización de tierras: se han implementado esfuerzos para regularizar la tenencia de la tierra en áreas urbanas; entrega de 3 millones de créditos y subsidios para la vivienda, con una inversión de más de 1.2 billones de pesos. Aunque el avance ha sido muy importante en esta materia, hace falta atender amplios y variados aspectos. Por ello, el PT plantea lo siguiente.

Propuestas

- Promoveremos la construcción de cuando menos 7 millones de viviendas, a partir de la creación de la Secretaría de la Vivienda, que coordinará el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda, destinando los recursos financieros necesarios a revertir el grave déficit habitacional. Toda y todo mexicano debe tener acceso universal a una vivienda digna con todos los servicios básicos de calidad, favoreciendo, particularmente, a las personas más pobres.
- Implementar una política de hábitat, vivienda y servicios públicos ordenada alrededor de un adecuado acceso al agua, que permita superar la profunda desigualdad, la primacía del negocio sobre los derechos, la gestión local y comunitaria y la protección de la naturaleza bajo un nuevo marco regulatorio que dinamice una relación virtuosa entre Estado, agentes de mercado y sociedad en la que las comunidades participen efectivamente a través de procesos asociativos y alianzas público-populares.
- Por la vía de las alianzas público-populares con organizaciones sociales y comunitarias en los territorios, se impulsará un programa masivo de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en asentamientos de origen informal, resolviendo problemas estructurales de orden regulatorio, financiero, técnico y operativo.
- Fomentaremos los procesos asociativos, autogestionarios y de autoconstrucción con enfoque territorial y asistencia técnica para el acceso a la vivienda a través de organizaciones populares de vivienda, eliminando la obligatoriedad de tener previamente suelo.
- Fortaleceremos la institucionalidad local para avanzar en programas de reasentamientos, titulación de predios y mejoramiento de vivienda y de barrios, desarrollo de intervenciones integrales y sostenibles que reconozcan las particularidades del hábitat popular. La promoción de hábitat verde será una prioridad en todo el territorio nacional.
- Para la descentralización y desconcentración urbana, apoyaremos el desarrollo de ciudades medias y pequeñas mediante el incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios, con asignaciones en proporción a su tamaño y necesidades.

VII. MUJERES

El progreso de la conciencia de la humanidad no ha corrido en paralelo con los avances científicos y tecnológicos. Muchas concepciones históricamente aceptadas respecto de la participación de la mujer en la sociedad han ido cambiando, pero muchas aún persisten y otras son reforzadas. A pesar de ello las luchas de las mujeres han venido tomando enorme relevancia para las transformaciones y los movimientos de masas en el país, el continente y el mundo. De este modo, hablar del siglo XX y siglo XXI implica rescatar el carácter que ha tenido el papel de las mujeres en la lucha por la liberación y autodeterminación.

Existe un particular desequilibrio de poder en el mundo dentro del que, cualquier análisis cultural, ideológico o socioeconómico debe necesariamente situarse. Este es el patriarcado y el colonialismo que constituyen la base sobre la que se construyó el sistema de dominación y el modelo capitalista de explotación que caracterizan y que deben erradicarse de la sociedad, el Estado y su administración. El patriarcado es el sistema de dominación más antiguo, caracterizado por el dominio del hombre sobre el cuerpo de las mujeres, basada en la concepción de inferioridad biológica, que continúa prevaleciendo hoy en día. En este proceso puede observarse cómo, de todos los ejes de dominación del sistema patriarcal, la naturalización del sometimiento ha sido geográfica e ideológicamente el más abarcador, ocultador y menos reconocido.

Además de la familia, la estructura del patriarcado se sostiene a través de un conjunto de instituciones políticas, sociales, económicas y culturales que producen y reproducen prácticas cotidianas, colectivas e individuales, tanto en lo público como en lo privado; la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, la mercantilización del cuerpo femenino, el tráfico de mujeres y la prostitución, la maternidad obligatoria y desprotegida, la dependencia corporal y la sumisión afectiva, la segregación ocupacional y política, son solo algunos de los males que derivan del sistema patriarcal. Si bien la dominación de las mujeres antecede al capitalismo, como heredero del régimen colonial, el capitalismo también se construye sobre la explotación de las personas racializadas, una vez que ambos sistemas entraron en convergencia, se potenciaron mutuamente, entrelazándose para generar nuevas condiciones estructurales de explotación e injusticia.

El Gobierno de la 4T y las Mujeres

En 2018, previo a las elecciones presidenciales, la Coalición JHH dio a conocer el *"Femsplaining: hablemos nosotras"*, un documento que explicaba qué es el machismo, y promovía algunas propuestas impulsadas por el entonces candidato a la Presidencia, AMLO, conteniendo temas como la lucha contra estereotipos de género, la discriminación, la feminización de la pobreza y la violencia contra las mujeres. Sus principales propuestas incluían: incorporar a la educación superior a 150,000 jóvenes mujeres que actualmente no tienen acceso a ella; insertar al mercado laboral a dos millones 300,000 mujeres jóvenes; otorgar apoyos monetarios anuales a cada alumna del país; elevar el salario mínimo a la línea de bienestar mínimo del CONEVAL; crear centros productivos en zonas urbanas

marginadas de las ciudades; implementar programas de atención ciudadana, gestionados por mujeres, debidamente remunerados; construir guarderías y estancias infantiles de calidad para favorecer la incorporación de las mujeres a la estructura laboral; garantizar la atención médica de calidad para las mujeres, y el acceso a los servicios de salud desde el primer nivel de atención y hasta medicina especializada (priorizando a mujeres embarazadas, con VIH sida); perseguir los crímenes de odio, asegurando que las autoridades no revictimicen a las mujeres, entre otros.

Muchas de las propuestas vertidas en ese documento se han logrado realizar gracias a la transversalidad de las políticas públicas y sobre todo a la aplicación de los programas sociales de la 4T (58% de las personas beneficiarias de los Programas para el Bienestar son mujeres, particularmente habitantes de zonas rurales, pobres, indígenas y afrodescendientes); ya que se estableció que los programas y presupuestos operarían con base en criterios de enfoque territorial, equidad de género e interculturalidad, y procurando el empoderamiento de mujeres y niñas. Sin embargo, quedan muchas tareas pendientes para que la agenda feminista y de las mujeres en general sea integrada a la propuesta gubernamental, no sólo porque México está obligado por acuerdos internacionales, sino porque es una obligación de cualquier proyecto de izquierda luchar contra la opresión y la desigualdad; garantizar un país seguro para las niñas, jóvenes y mujeres, que puedan vivir libres y sin miedo. La inclusión de la mujer en la vida política y gubernamental del país debe traducirse en el impulso de una agenda económica, social, cultural, educativa, etc., que cree condiciones efectivas de igualdad, y de reconocimiento de la problemática que enfrentan las mujeres en toda su amplitud.

Tenemos el derecho a contar con un gobierno que garantice la autodeterminación de las mujeres sobre su propio cuerpo, contra la explotación sexual y reproductiva, que reconozca el trabajo reproductivo y de cuidados y, que cuestione y desmonte los pactos patriarcales en todos los niveles. Para que la 4T continúe y se profundice, el Partido del Trabajo se compromete a avanzar hacia la equidad social, económica, política y cultural efectiva, entre hombres y mujeres, para lograr el desarrollo pleno e integral del país, impulsando las siguientes líneas de acción.

Propuestas

- El PT se compromete a garantizar el pleno ejercicio del derecho de toda mujer al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos universales, y a las libertades consagradas en los mismos, tales como: respeto a su vida, a su integridad física, psíquica y moral, a la dignidad inherente a su persona y a la protección de su familia; derecho a la libertad, de asociación, de profesar la religión y creencias propias dentro de la ley; derecho a la seguridad personales, a no ser sometida a torturas, a la igualdad de protección ante la ley y de la ley, a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos; derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos,

incluyendo la toma de decisiones (Postulados de la Convención Belém Do Pará, 1994).

- Promoveremos la orientación de toda la institucionalidad y los programas de política hacia una perspectiva de género de carácter interseccional, que reconozca a las mujeres en su diversidad étnica, cultural, sexual y de ciclo vital.
- Se garantizará a nivel Constitucional, de las Leyes y en los Programas de Gobierno la paridad sustantiva en todos los cargos públicos, nutridos de las perspectivas y enfoques de género femenino, feministas y antipatriarcales.
- Defenderemos la naturaleza transformadora de las conquistas y triunfos de los movimientos feministas, en el escenario de una lucha de clases, a fin de evitar que sean cooptadas y acomodadas a las necesidades del sistema.
- Promoveremos la construcción amplia de alianzas con movimientos y organizaciones sociales para luchar en favor de la despatriarcalización, descolonización y desmercantilización de la vida, la construcción de un nuevo concepto de justicia y un Estado capaz de garantizar la redistribución social, la equidad y la dignidad.
- Que se instrumenten las inversiones públicas con enfoque de género en la infraestructura, la protección social y los servicios de cuidado, de modo que se atiendan las necesidades esenciales que se requieren para cerrar las brechas en el mercado de trabajo.
- Integrar en el Plan Nacional de Desarrollo y en las políticas y Programas del Estado las políticas sobre violencia contra las mujeres.
- Garantizar la seguridad pública y legislaciones estrictas que impidan y sancionen toda forma de violencia sexual: acoso, abuso, hostigamiento y violación.
- Desarrollar sólidos programas gubernamentales a favor de la prevención y la erradicación de la violencia de género, y fortalecer las instituciones para proporcionar respuestas efectivas.
- Fortalecer los protocolos de atención a violencia de género con acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación, a la víctima, posibilitando una participación plena en la vida pública, privada y social y especializar escrupulosamente a las instancias jurídicas para evitar la revictimización.
- Erradicar la violencia simbólica, aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y disminución en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad -la modalidad más habitual que adquiere es la Violencia Mediática.
- Erradicar la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Promover oportunidades para las mujeres en el mundo laboral cambiando la legislación, formulando políticas que promuevan un mayor acceso al crédito y ventajas fiscales para que las mujeres gocen de una mayor independencia económica.
- Ingreso básico garantizado para las madres jefas de familia por su trabajo no remunerado.
- Crearemos un Sistema Nacional de Cuidados que reconozca y recompense, reduzca y redistribuya el trabajo de cuidado feminizado a través de instrumentos

de política pública que integren esfuerzos del Estado, el sector privado y la comunidad en articulación con la economía popular.

- Proporcionar prestaciones relativas al periodo de lactancia, como reducción de jornada, instalación de lactarios en los diferentes ámbitos laborales y escolares.
- Legislar para que las empresas e instituciones empleadoras ofrezcan guarderías, comedores, servicios de salud y transporte que coadyuven en la organización familiar.
- Licencia de paternidad obligatoria y remunerada.

VIII. JÓVENES

La 4T y las y los jóvenes

Desde el inicio de la 4T, el humanismo y la justicia social permearon las acciones gubernamentales orientadas a las y los jóvenes, y en todos los demás sectores desfavorecidos, a fin de detener el deterioro de las condiciones de vida y evitar la proliferación de conductas antisociales. Muestra de lo anterior ha sido, por un lado, la instrumentalización del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, cuyo complemento han sido los programas de becas educativas para estudiantes de nivel Medio Superior y Superior, Por otro, la capacitación, apoyo económico y seguro médico, para las y los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo al Futuro, que contribuye a su inserción al mundo laboral, garantizando su derecho al trabajo. En el mismo sentido, el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derecho, asegurando su desarrollo integral a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que garanticen su inclusión en todos los sectores del país, correspondiente a la reforma a los artículos 4° y 73° de la Constitución (entrada en vigor el 24 de diciembre del 2020), en la cual se establece la obligatoriedad de crear la Ley General de Juventudes en México, lo cual es otro aspecto del avance alcanzado durante la 4T.

Sin embargo, el camino de transformaciones por recorrer aún es largo. Persiste la visión paternalista (y en algunos casos autoritaria) sobre el mundo de las y los jóvenes, relativa a su estado legal y social, que es necesario disciplinar y proteger. Las instituciones gubernamentales, civiles, electorales y mediáticas, diseñan estereotipos que poco ayudan a transformar los criterios a favor de los intereses y motivaciones juveniles. Las tensiones de éste sector con la sociedad se explican en gran medida por la definición de criterios imputados a lo que es y debe ser la juventud. Por lo anterior, el problema central radica en la incorporación de las y los jóvenes a las distintas situaciones específicas en que recae el desarrollo del país: la inserción en el mercado laboral; la vinculación entre la población y su entorno; la formación de habilidades y capacidades que permitan el desarrollo personal y social; la educación sexual y reproductiva; la superación estructural de la pobreza; la construcción universal de oportunidades; y la erradicación del “*echaleganismo*” como ficción social de progreso, etc.

Para el Partido del Trabajo, el diálogo permanente con la juventud sobre sus necesidades, anhelos y sueños, debe constituir un pilar esencial de la 4T. Nuestra labor será aprender desde su sentir, el espíritu de lucha y de transformación de la juventud, compartiendo y acompañando sus causas. El Partido del Trabajo está comprometido con el desarrollo pleno, libre y autónomo de las y los jóvenes. En la realización de dicho objetivo hacemos los siguientes planteamientos.

Propuestas

- Erradicar el paternalismo y autoritarismo gubernamentales en las políticas públicas para jóvenes, impulsando la participación activa de este sector en la solución de sus problemáticas.
- Fomentar la organización comunitaria, social y política juveniles, desde sus diversidades territoriales y culturales, como formas de Poder Popular, a fin de que crezca su incidencia en los ámbitos de decisión de la vida pública, en todas las ramas del poder público a nivel local, regional y nacional.
- Promover con la juventud un diálogo amplio sobre las temáticas de su interés. Que las y los jóvenes sean protagonistas de su propia agenda.
- Defender la integración de las y los jóvenes en la elaboración y definición del diagnóstico, objetivos, acciones y programas vinculados con ellos.
- Incrementar sustancialmente el presupuesto público para todo el sistema educativo, que garantice el acceso de las y los jóvenes a la educación gratuita, laica y de calidad, en todos los niveles; en particular para la educación media superior y superior.
- Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que las y los jóvenes adquieran los medios necesarios para incorporarse adecuadamente al mundo laboral.
- Aumentar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para las y los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- Diversificar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y la protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.
- Facilitar el acceso, disfrute y creación cultural, en todas sus manifestaciones.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de las y los jóvenes.
- Fortalecer las políticas, programas y acciones encaminadas a la prevención del uso de drogas y así como la información sobre los riesgos que conlleva la inserción de las y los jóvenes en el narcotráfico y el crimen organizado.
- Garantizar el acceso universal a Internet gratuito en todo el territorio nacional.
- Estimular en la juventud los hábitos de prevención y autocuidado, así como de bienestar físico, psicoemocional y socioafectivo.
- Fortalecer las políticas de salud dirigidas a jóvenes, brindando especial atención a la población de escasos recursos.
- Promoveremos la educación sexual y reproductiva de las y los jóvenes, garantizando su derecho a decidir libre, informada, voluntaria y

responsablemente sobre su cuerpo y su sexualidad. Daremos prioridad a las adolescentes, para la prevención de embarazos.

IX. ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

El siglo XXI transcurre de manera catastrófica, con un grado sin precedentes de deterioro ecológico y un orden mundial caótico. La crisis ecológica y la crisis de deterioro social están profundamente interrelacionadas. La primera se origina a causa de modelos de industrialización desordenada y rampante, basados en el uso intensivo de recursos naturales y materias primas que desborda la capacidad de la Tierra para amortiguar y contener la desestabilización ecológica. La segunda se deriva de la forma de imperialismo conocida como neoliberalismo y globalización, con efectos desintegradores en las sociedades. Estas fuerzas son aspectos de una dinámica central que mueve a la totalidad: la expansión del sistema capitalista mundial. Actuando sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico, el capitalismo, con su imperativo de expansión constante de la rentabilidad, expone los ecosistemas a contaminantes desestabilizadores; fragmenta hábitats, despilfarra los recursos y reduce la vitalidad de la naturaleza al intercambio requerido por la acumulación de capital.

El sistema capitalista no puede regular, y mucho menos superar, las crisis que ha desatado. No puede resolver la crisis ecológica, porque hacerlo requiere poner límites a la acumulación. En este marco, la palabra sustentabilidad no existe ni para nuestro medio ambiente ni para las sociedades. El sistema capitalista mundial está en una bancarrota histórica. Se ha convertido en un sistema incapaz de adaptarse. Es, en términos ecológicos, profundamente insustentable y debe ser cambiado de manera fundamental, y mejor aún, reemplazado, si ha de existir un futuro digno de vivirse.

La 4T y la ecología

El gobierno de la 4T retomó el tema bajo una nueva política ambiental, al considerar que es prioritario por ser un factor que abona a la reconstrucción del tejido social. Dicha política ambiental se sustenta en los conocimientos científicos, en los saberes tradicionales y en la honestidad que exige un país tan plural y diverso como el nuestro. Se ha venido implementando un proyecto de transición ecológica para la recuperación económica y social que incluye siete transiciones: 1) forestal, agroecológica y pesquera; 2) hídrica; 3) energética; 4) biocultural; 5) Urbano-industrial; 6) educativa; y 7) ciudadana, justicia y gobernanza ambiental. Algunos de los logros en esta materia son: una gradual transición hacia sistemas agroecológicos para la producción de alimentos sanos, que implica prohibición de los transgénicos y de los 40 plaguicidas más peligrosos (encabezados por el glifosato), inducción de fábricas de bio-fertilizantes, protección de las semillas, relanzamiento de los saberes tradicionales; implementación del programa de reforestación masiva Sembrando Vida; el avance de un cambio hacia energías renovables; y la reducción de la contaminación industrial que ha dejado a los principales ríos del país en condiciones deplorables.

- Se ha asumido el doble reto de garantizar el acceso continuo al agua de calidad, al tiempo de avanzar hacia un uso sostenible de los acuíferos que se encuentran sobreexplotados, rehabilitar la red de agua potable y drenaje con la introducción de tecnologías innovadoras. Se ha pretendido medir, modernizar e innovar el sistema de distribución de agua potable y promover su medición y control a distancia. Se busca lograr una verdadera automatización de la red que garantice su operación y mejore su eficiencia, así como la disminución de fugas. A pesar de estos indudables avances, hace falta atender muchos otros aspectos fundamentales en materia de ecología y sustentabilidad. En este sentido, el PT plantea las siguientes propuestas.

CAMBIO DE ENFOQUE

- Trabajar para que en México se reconozca que la Madre Tierra y todos los seres que la componen tienen los siguientes derechos inherentes: derecho a la vida y a existir; derecho a ser respetada; derecho a la regeneración de su bio-capacidad y continuación de sus ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas; derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, autorregulados e interrelacionados; derecho al agua como fuente de vida; derecho al aire limpio; derecho a la salud integral; derecho a estar libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos; derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable; derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones causados por las actividades humanas; cada ser tiene el derecho a un lugar y a desempeñar su papel en la Madre Tierra para su funcionamiento armónico; y, todos los seres tienen derecho al bienestar y a vivir libres de tortura o trato cruel por los humanos. Porque el planeta es un reservorio de la vida depredado por el Capitalismo.

PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Elaborar un Plan Nacional de Protección, Mejoramiento y Sustentabilidad Ambiental, con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.
- Incorporar más ampliamente a la población, a las organizaciones sociales y asociaciones civiles en la lucha por la protección, mejoramiento y sustentabilidad del medio ambiente y la calidad de vida, a través de los instrumentos de la democracia participativa y las diversas modalidades de Poder Popular.
- Crear la Defensoría para la Sustentabilidad del Medio Ambiente y la Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para gestionar ante el gobierno con carácter vinculante las acciones pertinentes.
- Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes del medio ambiente.

- Poner en marcha una cruzada nacional por la producción y el consumo sostenible y la cultura ciudadana de responsabilidad ambiental.
- Desarrollar infraestructura y comunidades resilientes, adaptadas y preparadas para enfrentar el riesgo de desastres.
- Lograr una planeación y manejo sustentable de las ciudades, promoviendo esquemas de desarrollo urbano de baja intensidad de carbono con un uso racional de los recursos naturales, particularmente el agua y la energía.
- Implementar políticas de desarrollo orientadas a contener la expansión de la mancha urbana y a rescatar el espacio público, incluyendo la creación de áreas verdes.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

- Fomentar el desarrollo de programas de investigación científica y de formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual orientados a la transición energética, generando capacidades para superar los retos de dicha transición y aprovechar las oportunidades laborales que brindará dicha transición.
- Implementar el Plan Nacional de Empleos y Emprendimientos Verdes, estimulando la innovación y la investigación en biotecnología.
- Informar sobre las causas, consecuencias y soluciones del cambio climático, promoviendo una educación científica con el soporte de una pedagogía efectiva; así como desarrollar habilidades, cambiar actitudes e inspirar al descubrimiento de la ciencia y de la protección ambiental.

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- Transitar de una matriz energética primaria, predominantemente fósil, dependiente económicamente del carbón, del gas y del petróleo, hacia un sistema energético diversificado, asequible, fiable y sostenible, invirtiendo en energías renovables (eólica, solar, geotérmica, maremotriz, biomasa, entre otras), dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético y adoptando tecnologías e infraestructuras de energía no contaminante. Y garantizar su acceso.
- Incentivar los modos de transporte de menor consumo energético, como el transporte ferroviario, por encima del transporte aéreo o por carretera.
- Potenciar la reconversión tecnológica y los sistemas de gestión de la energía en los procesos productivos e industriales y en los medios de transporte.
- Impulsar el reemplazo del parque automotor público e incentivar el uso de vehículos eléctricos, respaldado con la multiplicación de las estaciones de recarga.
- Implementar proyectos comunitarios de generación de energía eléctrica con fuentes renovables basadas en los potenciales disponibles en cada región, brindando capacidades para su instalación, operación, distribución y mantenimiento.
- Encaminar la agenda del sector de hidrocarburos a incrementar muy significativamente la producción de gas natural por razones de soberanía

nacional.

SUSTENTABILIDAD

- Elevar la sustentabilidad ambiental incrementando las plantas de tratamiento de aguas residuales y la reutilización de las mismas.
- Gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas, al igual que sus recursos, y poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.
- Establecer sistemas de zonas protegidas para la pesca, que sean integrales, eficaces y de gestión equitativa, a fin de conservar la diversidad biológica y garantizar un futuro sostenible para la industria pesquera.
- Eliminar en lo posible el uso del plástico y organizar actividades de limpieza.
- Gestionar los bosques de modo sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Alcanzar la meta de una tasa de deforestación neta cero, que pasa por aumentar la superficie de restauración forestal y combatir la deforestación ilegal e irracional.
- Fomentar la agricultura sustentable y de mayor productividad para limitar la ampliación de la frontera agrícola.

X. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La 4T y la Ciencia y Tecnología

El gobierno de la 4T ha impulsado un cambio en las políticas de ciencia, tecnología e innovación que se venían dando en el periodo neoliberal. Ha puesto énfasis en apoyar una ciencia pública comprometida con el pueblo y con la protección del patrimonio ambiental y biocultural del país. Este cambio de paradigma se sintetiza en una frase: "*Ciencia por México*". Lo anterior ha quedado plasmado en la aprobación de la nueva Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuyo objetivo fundamental consiste en garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, para que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología. De la misma se desprende el cambio de nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), quedando como Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt). El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 también reflejó el cambio de rumbo de la 4T respecto del "modelo neoliberal de ciencia y tecnología", al subrayar la necesidad de incrementar y fortalecer las capacidades de la investigación científica y la generación de tecnología del país, acorde al momento histórico de la denominada revolución digital, en beneficio del conjunto de la sociedad y, principalmente, de los sectores más desprotegidos.

La actual administración ha avanzado en la conectividad de todo el territorio a la red de internet, objetivo hasta ahora parcialmente logrado. Por otro lado, las becas estudiantiles como parte de la política de desarrollo social han ayudado a combatir la deserción y a incentivar el conocimiento científico y tecnológico, y el acceso al mismo. Sin embargo, aún falta un largo camino por recorrer. Se debe aumentar la inversión en fomento a la ciencia, innovación y tecnología; superando el actual 0.4% del PIB, y acercándonos a las naciones desarrolladas que destinan entre el 2% y el 5% del PIB a estos rubros. Para superar el rezago que México tiene en el desarrollo y la innovación científico-tecnológica, el Partido del Trabajo propone lo siguiente.

Propuestas

- Canalizar mayores recursos públicos a ciencia y tecnología, hasta alcanzar el nivel de inversión que destinan las naciones desarrolladas a ese objetivo. Nuestra meta en el corto plazo será alcanzar, en los próximos seis años, el equivalente al 1.0% del PIB.
- Fomentar y apoyar a las universidades públicas, que tienen una función central en el diagnóstico, diseño de agendas e identificación del tipo de conocimiento necesario, así como en la elaboración y puesta en práctica de políticas de ciencia y tecnología y que esté a favor de la sociedad.
- Crear un eficiente sistema de educación e investigación científica y tecnológica, que eleve el número de las y los investigadores especializados en todas las disciplinas científicas.
- Poner a la ciencia al servicio de la sociedad en temas nodales como: salud, energía, movilidad, seguridad, violencias estructurales, sustentabilidad, cambio climático, agua y soberanía alimentaria, entre otros.
- Potenciar el uso de la banda ancha móvil, dotando de acceso a Internet al 100% de las escuelas, manteniendo sitios públicos de uso gratuito de las TIC, a fin de reducir el analfabetismo y la brecha digital, en todos los estratos poblacionales.
- Profundizar la cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación.
- Impulsar entornos institucionales y capacidades organizacionales que favorezcan procesos de aprendizaje, acumulación y circulación de conocimiento y de escalamiento tecnológico en sectores específicos; y su enraizamiento con la realidad socioeconómica.
- Fomentar la creación de entornos productivos de creciente intensidad tecnológica, a través de los siguientes mecanismos: i) inversión pública en desarrollos tecnológicos en sectores estratégicos de la economía; ii) inversión pública en apoyo activo a sectores empresariales como MiPymes, que no tienen capacidad de inversión en la mejora de sus desempeños, incluidas las actividades de investigación y desarrollo o el acceso a tecnología; y iii) implementación de marcos regulatorios y políticas exteriores capaces de proteger la ciencia y la tecnología generada en el país.

XI. PUEBLOS ORIGINARIOS

La 4T y los Pueblos Originarios

Los pueblos originarios, antes denominados "pueblos indígenas", constituyen una parte de los sectores sociales más desfavorecidos, como resultado de complejos procesos sociales e históricos que se iniciaron hace más de 500 años, mismos que implicaron un despojo sistemático de sus territorios, la negación de su identidad cultural y el establecimiento de prácticas discriminatorias permanentes hasta el presente. La tenaz resistencia de los pueblos originarios se expresa actualmente en la instauración de un nuevo estado de cosas en lo político y lo territorial, así como nuevos modos de relación institucional entre los Estados y dichos pueblos.

El crecimiento económico del país es altamente dependiente de los recursos naturales y de sus precios internacionales; al mismo tiempo que por las características propias heredadas del sistema neoliberal, existe una débil gobernanza de estos recursos. Por otro lado, la economía basada en el modelo primario exportador ha ocasionado fuertes presiones extractivistas sobre los territorios de los pueblos originarios y ha desencadenado numerosos conflictos socio ambientales.

Durante el neoliberalismo, el campo mexicano, donde habitan mayoritariamente los pueblos originarios, vivió el despojo de tierras y los procesos de privatización, que se incrementaron a partir de la contrarreforma del artículo 27 Constitucional impulsada por Carlos Salinas de Gortari, y que durante los gobiernos panistas presentaron un crecimiento sin precedentes. En este contexto, la población campesina de ejidos, comunidades agrarias y sus pueblos, despojados por la acción del Estado, la voracidad de las empresas, y abandonados a su suerte frente a la violencia de los grupos del crimen organizado, no han contado con recursos para producir. Esta ha sido una de las principales razones para que las y los pobladores originarios, trabajadores del campo, se hayan visto obligados a emigrar, a suspender el cultivo de sus tierras, a convertirse en jornaleros de los nuevos empresarios y, en todos los casos, a ser víctimas de la violencia.

El proceso de despojo y acumulación de tierras ha dejado una estela de pobreza, destrucción y desprotección de quienes a lo largo de nuestra historia han producido los alimentos que consumimos y han mantenido la sustentabilidad de la naturaleza, contribuyendo así mismo a la diversidad cultural de la sociedad. Reivindicar a los más de 15 millones de mexicanos y mexicanas indígenas y casi 2 millones de población afromexicana, es asumir la lucha por las comunidades y pueblos originarios, con la convicción de que sus causas son plenamente justas. Junto con lo anterior, los conocimientos ancestrales, las innovaciones y las prácticas tradicionales de los pueblos originarios para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, así como el desarrollo de las diferentes modalidades colectivas de las economías indígenas, ofrecen una oportunidad valiosa para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo, basado en un cambio estructural centrado en el valor de la igualdad con un enfoque de derechos.

Es necesario rediseñar los equilibrios entre el Estado, la sociedad y el mercado, para construir pactos donde concurren aquellos actores que garanticen acuerdos políticos de largo alcance. Con estas premisas, es indudable que los pueblos originarios deben ser incluidos en tales pactos y que estos deben abrir espacios para avanzar de modo más rápido y firme en la construcción de sus modalidades de desarrollo, articulados con el desarrollo del país en su conjunto. En este sentido, uno de los principales desafíos en esta materia es la integración de los derechos de los pueblos indígenas en un nuevo modelo de gobernanza de los recursos naturales.

En la 4T han estado presentes los pueblos originarios en un plano testimonial y simbólico. El 1 de diciembre de 2018, en la ceremonia de entrega del “Bastón de Mando” al presidente López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México, un grupo en representación de los diversos pueblos originarios y afroamericanos, invistieron al Presidente como símbolo de respeto, legitimidad y autoridad. Pero también han estado presentes en las políticas gubernamentales, destacando el “Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas del Gobierno de México”, el “Programa de Apoyo a la Educación Indígena” y el “Plan de Justicia del Pueblo Yaqui”. Desde luego, han sido las primeras acciones de la 4T con estos pueblos y comunidades, en un sentido totalmente opuesto al que prevaleció durante el neoliberalismo.

Respondiendo a la demanda histórica de los pueblos originarios, a fin de garantizar su libre determinación y autonomía, desarrollo e inclusión social, el año 2019 el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación. Sin embargo, la deuda histórica persiste y falta mucho por hacer, por ello, escuchando las demandas más sentidas de los pueblos originarios, planteamos lo siguiente.

Propuestas

- Impulsar el pleno reconocimiento de México como un país multicultural en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Luchar porque sean reconocidos los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas, que firmaron el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, para reconocer sus derechos y demandas en materia de justicia e igualdad.
- Hacer realidad la reforma a la Ley Agraria, para incorporar la protección de las tierras de comunidades y pueblos originarios y afroamericanos, en congruencia con el contenido del informe de la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2018, de conformidad con el artículo 2º constitucional.
- Crear la Secretaría de Estado de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes.
- Establecer un sistema educativo que garantice el acceso a la educación a todas las personas de los pueblos originarios en todos los niveles, que imparta clases en sus propios idiomas, acorde con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. La educación debe tener como base el fortalecimiento cultural de nuestros pueblos, por lo que se tendría que promover la enseñanza de nuestras

lenguas originarias y revitalizar las que están en riesgo de desaparecer.

- Aprobar la Iniciativa de Ley para los Pueblos Originarios presentada por el INPI, resultado de un amplio proceso de diálogo y consulta, a fin de armonizar nuestra norma constitucional a los estándares internacionales en la materia. Esta ley transformaría las actuales estructuras normativas e institucionales del Estado mexicano para atender y resolver los graves problemas de marginación, pobreza, exclusión, racismo y discriminación que padecen dichos pueblos.
- Garantizar el acceso efectivo de los pueblos originarios y afrodescendientes a la salud, educación, alimentación y vivienda.
- Apoyar el reconocimiento de sistemas normativos indígenas, en coordinación con el sistema jurídico nacional, para garantizar el acceso a la justicia, formas de gobierno, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos, y que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades del Estado.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base V, apartado A, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, numerales 1, inciso v) y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 41, numeral 2, inciso v), 68, numeral 1, incisos j) y k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y en ejercicio de la atribución conferida en el artículo 21 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, así como el oficio INE/SE/OE/0131/2023 de delegación de atribuciones para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral,

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 55, numeral 1, inciso i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, a través de la cuenta de correo electrónico <claudia.urbina@ine.mx>, asignada a la licenciada Claudia Urbina Esparza, Directora de Partidos Políticos y Financiamiento adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, remitió el repositorio institucional [Repositorio. Órganos Directivos PPN y APN](#), con "ACTUALIZADO AL: 3 DE MAYO DE 2024", donde se tuvo a la vista la siguiente Integración de los órganos directivos a nivel nacional y estatal del "Partido del Trabajo", en particular, se observa el nombre y cargo de: -----

NOMBRE	CARGO
C. Silvano Garay Ulloa	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

Lo que certifico, atendiendo la solicitud del licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, y para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). -----

DIRECTORA DEL SECRETARIADO

MTRA. ROSA MARÍA BÁRCENA CANUAS

ÁREA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO (DOE)	
Autorizó:	Irene Maldonado Cavazos
Validó:	Patricia Vázquez Ayala <i>PA</i>
Revisó:	José Luis Torres Mejía <i>JL</i>